

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

TESINA

“LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL ATENEO DE LA JUVENTUD”

NOMBRE: ELSA MONSERRAT HERNÁNDEZ MEZA

DIRECTOR DE TESINA: DR. ROBERTO PÉREZ BENÍTEZ

MÉXICO D.F., FEBRERO DE 2006.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

¿Hasta cuándo llegará el día en que se aprecie más al hombre que enseña que al hombre que mata?

M. Ocampo

El buen maestro ha de ser un tanto loco, porque si fuera cuerdo, cuerdo y honrado, tal vez se pegaría un tiro. El buen maestro tiene que poner confianza en la generación venidera, si la actual la ve perdida. El buen maestro, aunque carezca de fe, ha de inspirarse en un sentido de limpieza, que condena la mentira y repudia la maldad. Y ya sea fríamente, con la fría lucidez implacable de un gran dolor o con el cálido entusiasmo de una pasión radiante, el maestro tiene que ponerse a revisar todos los valores sociales, tiene que retroceder a los comienzos, tiene que desgarrar la historia, para rehacerla, como va a rehacer a la sociedad...

José Vasconcelos

Un lujo verdadero es un encuentro humano, un momento de silencio ante la creación, el gozo de una obra de arte o de un trabajo bien hecho. Gozos verdaderos son aquellos que embargan el alma de gratitud y nos predisponen al amor.

Ernesto Sabato.

AGRADECIMIENTOS

A mis papás Marco y Raquel, por ser mis guías infatigables, por ser la luz que alumbró mi camino, por todo su amor y su apoyo, muchas gracias.

A mis abuelitos Rodolfo Meza, por su ejemplo y por su amor; a mi abuelita Concepción Hernández por su valor ante la vida. Nunca los olvidaré. Mi más profundo agradecimiento a mis tías Lupita y Ofelia, y a mi prima Rosi, por todos sus cuidados, su cariño y su apoyo incondicional.

A mis hermanas Betty y Diana por formar parte de mi círculo más querido, por ser mis protectoras y mis cómplices.

A Roberto, por ser y estar, por todo lo que hemos compartido, por tu cariño y comprensión, porque algún día las deshoras dejarán de serlo. ILD.

A Anita Velázquez, por su confianza y por incentivarme en todo lo que hago. Con admiración y cariño.

A mi amiga Katia por escucharme y por estar presente en cualquier circunstancia. A mis amigas y amigos de la Universidad, Sandra Patch, Lucero Lelon, Lis Poter, Ivoncita, Roberto Sinclerck, Omarín, Zairunga y Yamix, por compartir el viaje y la divagación constante.

Al Dr. Roberto Pérez Benítez, por apoyarme en la dirección de la tesina, por compartir su saber y su experiencia, muchas gracias.

A la maestra Ofelia Escudero, por su ayuda con la bibliografía inicial, sus sugerencias y por aclarar muchas de mis dudas.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Filosofía y Letras, por ser mis formadoras académicas y por darme la oportunidad de ser universitaria, de crecer tanto en lo intelectual como en lo personal.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.- ORÍGENES DEL ATENEO	
1.1 Contexto Histórico: Esbozo general del Porfiriato y la Revolución Mexicana.....	5
1.2 Contexto Educativo en México durante el Porfiriato: La Educación Positivista.....	12
1.3 Antecedentes Inmediatos del Ateneo.....	24
1.3.1 Revista Savia Moderna.....	26
1.3.2 Sociedad de Conferencias.....	31
1.3.3 Conferencias de Antonio Caso sobre el Positivismo.....	35
CAPÍTULO II.- CONSTITUCIÓN DEL ATENEO DE LA JUVENTUD	
2.1 El Ateneo de la Juventud: la conformación del grupo.....	37
2.2 Miembros del Ateneo.....	45
2.3 El Ateneo de México.....	49
2.4 El fin del Ateneo.....	53
CAPÍTULO III.- PROPUESTA EDUCATIVA DEL ATENEO	
3.1 Bases Educativas: retorno al ideal educativo helénico.....	56
3.2 El Ateneo y la reapertura de la Universidad Nacional.....	61
3.3 La Universidad Popular Mexicana.....	68
3.3.1 El surgimiento.....	69
3.3.2 Características y organización.....	72
3.3.3 Influencia y trascendencia educativas de la Universidad Popular Mexicana.....	81

REFLEXIONES FINALES.....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	90
HEMEROGRAFÍA.....	94
APÉNDICE 1 Proyecto de estatutos del Ateneo de la Juventud que presenta la comisión nombrada para redactarlos	96
APÉNDICE 2 Miembros del Ateneo.....	100
APÉNDICE 3 Estatutos del Ateneo de México.....	103
APÉNDICE 4 Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana.....	107
APÉNDICE 5 Publicaciones de la Universidad Popular Mexicana.....	111

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo denominado “La propuesta educativa del Ateneo de la Juventud” surgió primeramente, a partir del gusto y el interés personal por la historia y la filosofía educativas de México, específicamente por aquella etapa de la Revolución en la que se originó una corriente intelectual conformada por un grupo de jóvenes denominado “Ateneo de la Juventud”.

La segunda razón de mi elección fue muy importante y nació durante el curso de mis estudios de la licenciatura en Pedagogía, sobretodo porque esta clase de temas no se abordaron tan profundamente, es decir, me enseñaron contenidos históricos y filosóficos de una manera muy general, pero no existió un nivel de profundización como en otras áreas de la educación.

En estos tiempos en que las humanidades y la misma sociedad se encuentran en crisis, se están analizando alternativas pedagógicas con enfoques modernos y recientes, sin embargo, me parece que hay una problemática muy importante, que consiste en que no se están considerando –porque se desconocen- propuestas muy valiosas que se implantaron con anterioridad. Una de ellas es la del Ateneo de la Juventud.

La propuesta del Ateneo, indudablemente formó e influyó a toda una generación, además coadyuvó con el derrocamiento del positivismo, con la reapertura de la Universidad Nacional y con la creación de la Universidad Popular Mexicana. Por desgracia, esta propuesta y sus logros se han analizado principalmente desde la literatura, por lo que, analizarla con un enfoque pedagógico puede ayudar a repensar la educación desde otra perspectiva.

El estudio de este tema fue una manera de aportar a la Pedagogía reflexiones y datos que tienen que ver con nuestra propia historia educativa, además de situar hechos y personajes de gran relevancia dentro de la línea del tiempo. Asimismo, es notable mencionar que haciendo una búsqueda bibliográfica, pude observar que el tema no ha sido objeto de numerosos estudios y aún menos con una intención de carácter educativo.

La modalidad de trabajo utilizada para la elaboración de este trabajo fue escribir un ensayo de tipo descriptivo y analítico abordado desde una perspectiva histórica. La razón por la que elegí esta opción se debe a que además de poder exponer un panorama histórico-educativo acerca del tema, pude aportar reflexiones e ideas que contribuyen a una mejor comprensión pedagógica de lo que fue este grupo de intelectuales.

El propósito general de la tesina fue reflexionar acerca de la organización y la propuesta educativa del grupo llamado Ateneo de la Juventud, más tarde convertido en Ateneo de México. Dentro de los objetivos específicos estuvieron el analizar de manera general la Educación Positivista (concepto, principios y representantes), describir la constitución del Ateneo (surgimiento, personajes y acciones principales) y por último, discurrir acerca de la propuesta educativa, de su influencia y su trascendencia en la Educación Nacional.

Por otra parte, es necesario hacer mención de la metodología que se utilizó, que en este caso fue de tipo documental, con un enfoque histórico-descriptivo. El tema se abordó a partir de categorías historiográficas que permitieron guiar la investigación y que resultaron esenciales para el desarrollo sistemático del trabajo.

Fueron las siguientes: temporalidad, espacialidad, sujeto histórico, sujeto destacado en la historia y relación de un hecho pasado con el presente.

En lo que se refiere propiamente a la indagación documental puedo afirmar que fue extensa, visité diversos lugares para obtener información, entre los más sobresalientes estuvieron: la Biblioteca Central, la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales (en esta última pude tener acceso a material microfilmado), la Biblioteca del Colegio de México, la Biblioteca del Centro de Estudios sobre la Universidad (en donde encontré algunos artículos referentes al tema) y el Archivo General de la Nación (donde no obtuve suficiente material bibliográfico, motivo por el cual no se realizó una segunda visita).

El contenido del trabajo se divide en tres capítulos, que a su vez contiene subtemas elaborados de acuerdo a un orden cronológico.

El primer capítulo habla de los orígenes del Ateneo, es decir, del marco histórico y educativo que llevó a los ateneístas a agruparse en determinado momento, además hace referencia a las primeras actividades que realizaron y que configuraron como sus antecedentes inmediatos: la revista *Savia Moderna*, *La Sociedad de Conferencias* y *Las Conferencias de Antonio Caso sobre el Positivismo*.

El segundo capítulo presenta un panorama general de la conformación del grupo y da los motivos que impulsaron la creación del mismo. También, se proporciona un perfil general acerca de sus miembros y los cargos de relevancia que ocuparon dentro de la vida pública del país, especialmente en el ámbito educativo. El tercer apartado hace mención de la transformación que dio paso al Ateneo de México y en el último se describe cómo llegó a su fin la asociación.

El tercer capítulo expone de manera clara su propuesta, que incluye las bases educativas sobre las cuales fundamentaron su intervención dentro de algunas instituciones. Más adelante se expone la relación entre el Ateneo y la Universidad Nacional, la manera en que contribuyó para su reapertura y la participación docente de algunos ateneístas dentro de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

En el último apartado se detallan el surgimiento, las características y organización de la Universidad Popular Mexicana. Asimismo, se plantea una reflexión sobre su influencia y trascendencia en la vida nacional y de cómo sirvió de fundamento para la creación de nuevas instituciones.

Finalmente, quiero agregar que ya han pasado noventa y siete años desde que el Ateneo de la Juventud se constituyó, sin embargo, mucha de su obra y de su pensamiento continúan vigentes a pesar del tiempo. Mi trabajo estuvo encaminado a recuperar por lo menos una porción de esas ideas que resultaron innovadoras en aquél momento y que deberíamos repensar en la actualidad.

CAPÍTULO I. ORÍGENES DEL ATENEO

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO: ESBOZO GENERAL DEL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El Ateneo de la Juventud estuvo constituido por personajes que nacieron en la época en que Porfirio Díaz ocupaba la silla presidencial en México.

El contexto histórico en el que creció cada uno de estos personajes es significativo porque se encuentra dentro de un periodo de transición y de cambio político, lo que obliga a tener una visión general del régimen en el cual estaban inmersos y cómo fue su participación al final de aquella etapa denominada Porfiriato y al comienzo de la Revolución Mexicana.

El Porfiriato es un periodo histórico de la vida moderna de México que abarcó de 1877 a 1911. Porfirio Díaz gobernó dictatorialmente el país, aunque hasta 1884 respetó el principio de No Reección. De 1880 a 1884 instaló en la presidencia a su colaborador Manuel González y a partir de ese año hasta 1911 continuó en el poder.

Durante su gestión contó con el apoyo de las clases terratenientes enriquecidas a partir de la Reforma¹, del ejército y de la Iglesia.

Sus primeros objetivos fueron la pacificación y la implantación de un orden estable que permitiera un futuro desarrollo del país.

En la década de 1880 a 1890 se llevó a cabo la construcción de una exten-

¹ La Reforma es el periodo en la historia de México caracterizado por el enfrentamiento armado entre liberales y conservadores. La importancia de este periodo radica en que en el año de 1857 se promulgaron las Leyes de Reforma, en las cuales el propósito esencial era separar la Iglesia y el Estado. A partir de ese momento la Iglesia no podía intervenir en asuntos que sólo al estado concernieran.

sa red ferroviaria, siendo éste el cambio más significativo que estaba ocurriendo en la República. De esta forma las comunicaciones y los transportes

tuvieron un importante auge y las principales ciudades productoras y consumidoras del país quedaron comunicadas. Asimismo, también se intensificó la comunicación con el exterior, aumentaban considerablemente los barcos que llegaban al puerto de Veracruz y el servicio de telégrafos cada vez era mejor y abarcaba más ciudades.

En lo que a la agricultura se refiere, se trató de impulsar y diversificar, aunque no se logró del todo, ya que sólo en algunas regiones establecieron cultivos industriales y de exportación, mientras que en el resto del país la situación agrícola se encontraba igual y a veces hasta peor por el incontrolable aumento de latifundios.

Mientras tanto la minería se desarrolló regularmente, algunos avances técnicos beneficiaron los procedimientos de aprovechamiento de los minerales con lo que, por un lado, se obtuvieron ganancias pero, por el otro, el uso de nuevas máquinas dejó sin empleo a muchas personas.

También se descubrieron nuevos yacimientos de petróleo, lo que atrajo la inversión extranjera.

Hubo, además, cambios en otros aspectos de la realidad mexicana: el periodismo tradicional comenzó a renovarse a finales de siglo (XIX); se publica “El Imparcial” y “El Mundo”² que sin duda están escritos con un nuevo estilo periodístico y cuentan con novedosos aspectos técnicos y administrativos que permiten leer de manera distinta la realidad.

² José Rojas Garcidueñas. *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, p. 15.

En conjunto, el país conoció una época de prosperidad inconclusa, cuyos beneficiarios casi exclusivos fueron los ricos hacendados y terratenientes, mientras que las clases campesina y obrera tenían un nivel de vida desfavorable.

A todo lo anterior, vino a sumársele el problema de las comunidades indígenas, cuyas tierras fueron expropiadas y el de la creciente corrupción del aparato político-administrativo, siendo alentada y reforzada por el autoritarismo del propio Porfirio Díaz.

Alfonso Reyes, uno de los notables miembros del Ateneo describe el régimen porfirista:

...el Porfiriato- venía dando síntomas de caducidad y había durado más allá de lo que la naturaleza parecía consentir. El dictador había entrado francamente en esa senda de soledad que es la vejez. Entre él y su pueblo se ahondaba un abismo cronológico. La voz de la calle no llegaba ya hasta sus oídos, tras el telón espeso de prosperidad que tejía para sí una clase privilegiada. El problema de una ineludible sucesión era ya angustioso. El caudillo de la paz, de la larga paz, había intentado soluciones ofreciendo candidatos al pueblo. Pero no se es dictador en vano. La dictadura, como el tósigo, es recurso desesperado que, de perpetuarse, lo mismo envenena al que la ejerce que a los que la padecen. El dictador tenía celos de sus propias criaturas y los devoraba como saturno, conforme los iba proponiendo a la aceptación del sentir público. Y entonces acudía a figuras sin relieve, que no merecieron el acatamiento de la nación. Y el pueblo, en el despertar de un sueño prolongado, quería ya escoger por sí mismo, quería ejercitar sus propias manos y saberse dueño de sus músculos.³

Es muy claro que el régimen de Díaz estaba desgastado y que el país necesitaba urgentemente un cambio; compartiendo dichas ideas y sosteniendo el principio de No Reección surgió el gran opositor de Porfirio Díaz: Francisco I. Madero, un joven empresario de Parras Coahuila, autor de la “Sucesión Presidencial” publicado en 1910.

Para Madero la reelección por tiempo indefinido provocaba el estancamiento político y coartaba el progreso de una nación. La solución que consideraba pertinente para acabar con la dictadura era a través del sufragio y la

³ Alfonso Reyes. “Pasado Inmediato”. En: *La X en la frente*, p. 182 y 183.

conformación de un partido antirreeleccionista, más tarde constituido por gente que tenía ideas muy similares y que compartían la necesidad de una nueva forma de gobierno.

El acierto de Francisco I. Madero fue poner en marcha una nueva forma de atraer al electorado, haciendo mítines por las ciudades de la República Mexicana, las llamó “giras electorales” y sirvieron para reafirmar el desacuerdo con el régimen de entonces, esta molestia se daba desde los niveles locales de gobierno contra los caciques hasta nivel nacional contra el propio presidente Díaz.

En abril de 1910 el Partido Antirreeleccionista confirmó a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia y a Francisco Vázquez Gómez como candidato a la vicepresidencia, sin embargo, Díaz se presentó a las elecciones de julio y favorecido por el aparato electoral, derrotó a Madero, quien se encontraba preso en una cárcel de San Luis Potosí, después de haber realizado varias giras electorales por algunos estados.

Fue puesto en libertad el 22 de julio, ya cuando habían pasado las elecciones.

Todos estos acontecimientos generaron descontento en diversos sectores de la población y comenzaron brotes de rebeldía, sin embargo, poco tiempo después, Madero reaccionaría proclamando el Plan de San Luis Potosí (5 de octubre de 1910), en el que junto con el principio de la No Reección, unía otra serie de puntos basados en una urgente reforma agraria, convocando al pueblo a la rebelión contra la dictadura de Porfirio Díaz. Con estos hechos se dio por comenzada definitivamente la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910.

Álvaro Obregón expresa en su obra “Ocho mil kilómetros en campaña” su beneplácito por la lucha revolucionaria, frente al régimen opositor:

Todos los enemigos de la dictadura reconocimos en Madero a nuestro hombre y el maderismo germinó en toda la República...

Aquel abnegado apóstol, en unos cuantos meses recorrió la mayor parte de la República, encendiendo en todas las conciencias la verdad y conmoviendo con ella el podrido andamiaje de la dictadura.

Los maderistas inactivos nos conformábamos con hacer una propaganda solapada y cobarde. Seguíamos siendo objeto de mayores vejaciones, contentándonos con decir: ¡Ya nos la pagarán!...El telégrafo comunicó las noticias de los tratados de Ciudad Juárez y la fuga de Díaz y posteriormente la orden de Madero para suspender las hostilidades.

¡El triunfo de la Revolución era ya un hecho! ¡De pie en mi conciencia quedó la falta...! El partido liberal me postuló para presidente Municipal del Ayuntamiento...Desde ese momento era yo autoridad legítima, porque había sido elegido por la voluntad del pueblo...⁴

La repercusión obtenida por el Plan de San Luis obligó a Díaz a abandonar el poder en 1911. Se encargó provisionalmente del gobierno Francisco León de la Barra, hasta que las nuevas elecciones dieron el triunfo a Madero. La popularidad de éste último se apagó notablemente pues la formulación del programa de reforma agraria no fue del todo completa, no traía consigo una transformación de fondo, además de que trató con demasiada tolerancia a los enemigos de la Revolución, por lo que continuaron las luchas y los derramamientos de sangre.

Los hechos precedentes motivaron descontentos que terminaron con las sublevaciones del General en Jefe Emiliano Zapata y Pascual Orozco, quienes proclamaron el Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911. El punto medular del plan era la reforma agraria:

7° En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son mas dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.⁵

Como podemos observar en la cita anterior de un artículo del Plan de Ayala, se hablaba de la recuperación de tierras; pero además contemplaba el que

⁴ Citado en: José G. Zuno. *Historia de la Revolución en el estado de Jalisco*, p. 81-82.

⁵ Tomado de: Jesús Silva Herzog. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. 1969.

se les diera castigo a los caciques, aplicación de las leyes de desamortización y nacionalización de bienes, entre otros. Finalmente, con estas adiciones al Plan de Ayala se reivindicaban las reformas iniciadas con Madero.

Después de una fracasada revuelta de militares del régimen de Porfirio Díaz, en febrero de 1913, el comandante militar Victoriano Huerta aprovechó para derrocar a Madero y a José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente, respectivamente, a quienes mandó asesinar culminando así con lo que hoy conocemos como “Decena Trágica”.⁶

La sociedad estaba polarizada y pensaba que por fin la estabilidad que tanto anhelaba llegaría con Victoriano Huerta, sin embargo, sucedió todo lo contrario, el nuevo presidente implantó una dictadura cruel y enérgica y disolvió el senado para sofocar toda oposición.

Frente a todas estas arbitrariedades se manifestaron Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, Francisco Villa y Álvaro Obregón, generalizando de manera definitiva el movimiento revolucionario:

...La inactividad burocrática de Felipe Ángeles lo llevó a acercarse a un antiguo fiel maderista que destacaba, pero no cerca de Carranza: Francisco Villa. El maderismo los unificó y comenzó a delinarse un grupo dentro de los revolucionarios, distinto al de quienes iniciaron y desarrollaron el Plan de Guadalupe. Aún cuando en principio obraban de acuerdo, poco a poco los maderistas cobraron fuerza, cobijados bajo la sombra de dos figuras cimeras: Villa y Ángeles. Del otro lado se encontraban don Venustiano, que se apoyaba en los suyos, y Obregón, quien comenzaba a brillar con luz propia.⁷

Huerta huyó finalmente del país en 1914. Por su parte Carranza, que había dirigido la rebelión contra Huerta, se perfilaba como presidente de la República, pero ante la oposición de Villa y Zapata, éste último exigía la aplicación de la

⁶ La “Decena Trágica” es un periodo de diez días en los cuales murieron bastantes civiles y militares en lucha por derrocar el gobierno de ese momento. Finaliza con el asesinato de Madero y Pino Suárez.

⁷ Álvaro Matute. *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, p. 108.

reforma agraria expresada en el Plan de Ayala tuvo que refugiarse en Veracruz, hasta que pudo regresar de nuevo a la Ciudad de México, después de un año de intensa lucha (1915).

Por último, convocó a un congreso constituyente reunido en Querétaro que promulgó la Constitución de 1917. En ella, se incorporaron las principales demandas de los grupos revolucionarios, entre los principales artículos se encuentran los que ponen de manifiesto que la enseñanza que imparte el estado debe ser de carácter gratuito y laico, la nacionalización de las propiedades de las tierras y aguas y los derechos laborales de los mexicanos.

1.2 CONTEXTO EDUCATIVO EN MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO: LA EDUCACIÓN POSITIVISTA.

El periodo en el cual Porfirio Díaz gobernó a México tuvo un sinnúmero de cambios que afectaron de manera positiva o negativa al país y por supuesto el área educativa no fue la excepción.

Las tendencias y la política educativa que estuvieron presentes durante el porfiriato tenían como base el pensamiento positivista. Sin embargo, es muy importante aclarar que el positivismo no fue introducido en México por Porfirio Díaz, más bien esta inserción se dio con el triunfo de la Reforma estando Benito Juárez al mando de la República. Juárez no aceptaba del todo la doctrina positivista, pero no existió otra alternativa, era una forma de no regresar a los viejos modelos y de renovar los rezagos que había en materia educativa.

El presidente Juárez, impaciente por comenzar los cambios dio la orden a Don Antonio Martínez de Castro para comenzar la reorganización de la educación en México, quien más tarde, por diversos motivos, dejó la responsabilidad en el ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, personaje que logró de manera muy atinada incluir al que para entonces ya sería el notable Dr. Gabino Barreda. Junto con él colaboraron también José Díaz Covarrubias, el Dr. Ignacio Alvarado y el licenciado Eulalio María Ortega.

De este valioso equipo de trabajo nació la Ley del 2 de diciembre de 1867, de la cual hablaré un poco más adelante.

Pero ¿Por qué fue tan importante Gabino Barreda y como trajo la doctrina positivista a México?

En su juventud Gabino Barreda viajó a Francia, conoció y se hizo discípulo de Augusto Comte, a quien muchos hombres de su tiempo “*consideraron como el más grande filósofo francés después de Descartes.*”⁸

Comte nació en Montpellier en el año de 1798, cursó sus estudios en la Escuela Politécnica y enseñó matemáticas. Desde 1817 fue discípulo de Saint-Simon y se separó de él en 1824. Fundó el Positivismo y comenzó a explicarlo a partir de 1826. En 1830 imparte un curso de Filosofía Positiva al que dedicó varios años de trabajo y el que lo hizo sobresalir. Murió en el año de 1857.

Es digno de elogio por diversas razones, entre las que podemos mencionar las siguientes:

1.-Sentó las bases de una organización científica: Para Comte la filosofía fue un concepto que utilizó en el mismo sentido en el que lo hacían los griegos, es decir, era “*un sistema general de las concepciones humanas*”⁹ con la característica de ser abarcante y totalizador de todas las ciencias. Añade el término “positivo”, para denominar a la manera de hacer filosofía (no únicamente de los hechos naturales, sino también de los sociales) a partir de un método único. Dicho método es el que se utiliza para llegar a niveles profundos de conocimiento acerca de los fenómenos y está compuesto de tres procedimientos diferentes:

a) Observación: Es un examen directo del fenómeno, se analiza como se da naturalmente.

b) Experimentación: Es cuando se contempla el fenómeno previamente modificado

⁸ Martín Quirarte. *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*, p. 39.

⁹ Augusto Comte. *La Filosofía Positiva*, p. 33.

por circunstancias artificiales y se somete a ellas para tener una exploración más amplia del mismo.

c) Comprobación: En este paso se consideran circunstancias iguales en casos análogos para llegar a verificar que la reacción es la misma en cada uno de ellos, pudiendo así, simplificar el fenómeno y llegar a leyes generales.

2.-Clasificó las ciencias: Comte afirma que la clasificación de las ciencias indica el desarrollo histórico del saber humano, por lo que dividió a las ciencias de acuerdo a su grado de complejidad o simplicidad con relación al grado de generalidad de los fenómenos propios de cada ciencia. De tal manera que la ciencia positiva es clasificada a partir de las matemáticas (a la que no sólo se considera una parte de la filosofía positiva, más bien, constituye la base de todas las ciencias), le sigue la astronomía, la física, después la química, luego la biología y al final se encuentra la sociología.

Cabe aclarar que estas ciencias únicamente serían válidas si estaban y se utilizaban para mejorar las condiciones de vida del ser humano, de aquí la importancia de que las ciencias antes mencionadas se organizaran adecuadamente y formarán parte del currículum porque *“El objetivo de la ciencia es formular leyes porque las leyes hacen posible la previsión y orientan la acción del hombre sobre la naturaleza: ciencia, esto es, previsión; previsión, esto es, acción”*.¹⁰

3.-Fundó la sociología: Para Comte la sociología es *“el estudio positivo del conjunto de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales”*.¹¹

¹⁰ Nicola Abbagnano. *Historia de la Pedagogía*, p. 538.

¹¹ Comte. *Op. cit.*, p. 54.

De manera que lo que el filósofo francés trataba de hacer era elaborar o conformar una ciencia de tipo social, a partir de las ciencias positivas.

El objetivo primordial de la sociología era *“liberar a la sociedad de su fatal tendencia a la disolución inminente y conducirla de modo directo a una nueva organización más progresiva y sólida que lo asentado sobre la filosofía teológica”*.¹²

Con lo cual, se puede afirmar que a pesar de que Comte consideraba a los hechos sociales como los más complejos, a partir del estudio de ellos, se podían producir leyes generales y abstractas, que posteriormente se utilizarían para una mejor conducción de la sociedad, sobre todo hacia un estado de orden y progreso.

El fundador del positivismo hacía ciertas analogías entre las ciencias exactas y la sociología, así como aquéllas tienen cierto equilibrio en sus relaciones esenciales, también esta última tiene una “dinámica social” y posee un método que le permite la sistematización del conocimiento, como cualquier ciencia positiva.

Además de sentar las bases de esta ciencia en sus análisis de la sociedad y de cómo era la evolución humana, formuló su “Ley de los tres estados”, en la que explicó las etapas teóricas por las cuales los seres humanos tienen que pasar para llegar al universo positivo.

El primer estado es el teológico o ficticio y es en el que el hombre explica los fenómenos a través de la mediación de un agente externo, las cosas se dan a partir de éste, *“sosteniendo la actividad del espíritu que tiene necesidad, por*

¹² *Ibidem.*

encima de todo, de un punto de reunión cualquiera”¹³.

El segundo estado es el metafísico o abstracto; Comte lo considera como el puente para llegar al estado verdaderamente importante –el científico.

El hombre da forma a las ideas, dejan de darse de manera sobrenatural, se convierten en abstracciones y dan cuenta de la finalidad y causalidad de los hechos.

El tercer estado es el científico o positivo y es en éste precisamente, donde a través de la observación, la experimentación y la comprobación de los hechos (lo que ya está dado), el hombre es capaz de elaborar leyes; motivo que hace de esta última etapa la más significativa y con la cual el ser humano llega al punto de la trascendencia.

La “Ley de los tres estados” trae consigo la propia explicación histórica del pensamiento humano y es por medio de ella, tomándola como base teórica, como realiza un esbozo del sistema educativo.

Augusto Comte afirma que la mejor educación es aquella que está regida por la “Ley de los tres estados”. En la primera etapa (del nacimiento a la adolescencia), el aprendizaje será informal y asistemático, los conocimientos únicamente tendrán el objetivo de acercar al niño a sus primeras concepciones del mundo, que normalmente son de carácter monoteísta o politeísta.

Para la segunda etapa (de la adolescencia a la juventud), el alumno se iniciará en el estudio formal de las ciencias como las matemáticas, la biología y la sociología, además del estudio de las lenguas griegas y latinas. Las percepciones del mundo ya no se quedarán en ser sólo eso, poco a poco pasarán a ser

¹³ *Ibidem.* p. 22

abstracciones que conducirán a la tercera etapa, denominada positiva. A ésta se llega en la adultez y es en la que el hombre explica lo que sucede a su alrededor y realiza generalizaciones.

Es de esta forma, teniendo como base el positivismo, como se puede constituir un sistema de educación popular, en el que los mismos educandos actúen como reformadores y fomenten el progreso social.

Bajo estas premisas, muchos de los discípulos de Comte (como Gabino Barreda) se sintieron atraídos por aquella doctrina, lo que resultó ser más que un sistema filosófico, se convirtió más tarde en una influencia con la cual se fundaron escuelas en algunas partes del mundo, como es el caso de México, con la Escuela Nacional Preparatoria.

Pero ¿Quién fue el discípulo que trajo la doctrina Comtiana a México? Gabino Barreda nació en Puebla en el año de 1818. Comenzó sus estudios de derecho, que tiempo después abandonó por su especial interés por las ciencias exactas. Después de actuar como médico en la intervención estadounidense, se fue a París, donde amplió sus estudios de medicina y siguió los cursos de filosofía positiva de Augusto Comte.

Con estas ideas que Barreda importó de Francia, su propuesta educativa buscaba fomentar la laicidad en las escuelas y dejar en el olvido la ya tan agotada enseñanza escolástica¹⁴:

En el campo educativo, apoyados en sus propios principios, lo más que se permitieron fue una instrucción, referida únicamente a la otorgada por el estado, de carácter laico. Esto

¹⁴ La Escolástica fue un movimiento intelectual oriundo de la Edad Media, preocupado por demostrar y enseñar las concordancias de la razón con la fe por el método deductivo-silogístico, conducente a eliminar las posibles contradicciones de las verdades transmitidas en materia de dogma por los filósofos y teólogos oficiales de la Iglesia. (Concepto tomado de: Francisco Larroyo. *Diccionario Porrúa de Pedagogía*, p.251).

*es: una instrucción que se abstuviese de tocar problemas ideológicos, abandonando éstos al fuero interno de los ciudadanos y a las escuelas no dependientes del gobierno.*¹⁵

Por otra parte, es importante tener claro el concepto y postulados del positivismo, ya que en ellos, el Dr. Gabino Barreda, fundamentó la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y se hicieron las modificaciones en el sistema de enseñanza de aquél entonces.

El positivismo fue una doctrina, la cual sostenía que la realidad del hombre y la naturaleza podían ser estudiadas únicamente a partir de postulados científicos. Estableció que el método deductivo (abordar problemas yendo de lo general a lo particular) era el instrumento único y apropiado para conocer y generar conocimiento ya que *“¡Sólo lo que tiene el carácter de general e inmutable es lo que puede servir de base a una reputación y a una gloria duradera!”*¹⁶.

En síntesis, los principios del positivismo van a estar enunciados de la siguiente manera:

* Se considera como único objeto de conocimiento a aquello que es producto de la experiencia, los hechos en sí y las relaciones entre éstos:

*...a la multiplicidad doctrinal producto de las varias religiones, el positivismo trató de imponer el culto único de la ciencia, de las verdades demostrables. Mediante la aplicación del novel sistema, trató el doctor Barreda de privar de su raíz a todo género de afirmaciones “a priori”, orientando el afán del estudioso hacia el ámbito de las ciencias de los hechos comprobables.*¹⁷

* Utiliza el método deductivo.

* El hombre está sujeto a las leyes de la Naturaleza.

* Renuncia a explicar el qué y por qué de las cosas, se concentra especialmente en el cómo:

¹⁵ Leopoldo Zea. *Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*, p. 87.

¹⁶ Gabino Barreda. “En honor del barón de Humboldt. Discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1869”. En: Gabino Barreda. *Estudios*. 3ª edición, p. 124.

¹⁷ José Fuentes. “Prólogo”. En: Barreda. *Ibidem*. p. XI.

Se les había enseñado a sacar consecuencias de las proposiciones universales que se les daban; pero ni una sola palabra se les decía del modo con que esas mismas proposiciones universales podrían llegar a formularse ni sobre qué bases debían descansar.¹⁸

Gabino Barreda creía que con todos estos principios e ideas de carácter puramente científico, las nuevas generaciones formadas en medio de la razón, llevarían al país por el camino del progreso.

Ahora bien, ya hablando específicamente de la intervención de este notable médico dentro del sistema educativo, se puede afirmar que la Educación Positivista en México, la sostuvo con el lema Comtiano de: “Amor, Orden y Progreso”, sólo que en lugar de la palabra “Amor”, insertó el concepto de “Libertad”, que finalmente se adecuaba con las circunstancias que vivía el país a partir del triunfo del liberalismo.

Ya muy claramente en su “Oración Cívica” pronunciada en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, Barreda argumentaba que la educación en México funcionaría si se tomaban estos tres conceptos: la Libertad como medio, el Orden como base y el Progreso como fin. Así, la sociedad alcanzaría el bienestar que desde hace ya tanto tiempo deseaba.

El positivismo educativo, cobijado bajo este lema, se hizo factible con el decreto de la Ley del 2 de diciembre de 1867, con la cual, además de manifestar una educación obligatoria, gratuita y laica, se promulgó la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). De esta manera las máximas positivistas se concretaron y sirvieron de modelo para la creación de otras instituciones dentro de la propia nación.

¹⁸ Gabino Barreda. “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción preparatoria”. En: Barreda. *Ibidem.* p. 28 y 29.

La Escuela Nacional Preparatoria fue inaugurada el 3 de febrero de 1868 y las actividades comenzaron ese mismo día. El plan de estudios estaba integrado por 34 materias obligatorias que tenían que cursarse a lo largo de cinco años.

La preparatoria tenía como principales objetivos:

- * Formar alumnos capaces y útiles para la sociedad, infundiéndoles el espíritu de progreso y el conocimiento positivo de los hechos.
- * Formar a los alumnos con una educación completa, en la cual se abandona la idea de hacer especialistas en una sola materia.
- * Unificar criterios. Esta uniformidad de opinión serviría para obtener la paz y el orden social:

*Sólo a partir de un conocimiento verdadero de las ciencias positivas, estima el doctor Barreda, será dado a los hombres unificar sus criterios en el mañana, y solamente en el seno de una sociedad fecunda en criterios unificados podrá residir la paz verdadera...*¹⁹

Los objetivos de la Escuela Nacional Preparatoria sólo podían ser cumplidos con la reorganización del plan de estudios:

...los estudios preparatorios más importantes se han arreglado de manera que se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambos el estudio de las ciencias naturales, poniendo en primer lugar la cosmografía y la física, luego la geografía y la química, y por último, la historia natural de los seres dotados de vida, es decir, la botánica y la zoología.

*En los intermedios de estos estudios que, como luego voy a procurar sucintamente demostrar, forman una escala rigurosa de conocimientos útiles y aún necesarios, que se eslabonan unos a otros, como una cadena continua, en que los anteriores van siempre sirviendo de base indispensable a los que le siguen, y de medio adecuado para facilitar y hacer más provechoso su estudio: en los intermedios, repito, de esta escala científica, se han intercalado los estudios de los idiomas, en el orden que exigía la necesidad de que de ellos se había de tener para los estudios antes mencionados, o los que más tarde debieran seguir.*²⁰

Como podemos ver en la cita anterior, es evidente y clara la tendencia en el ordenamiento de las materias en el nuevo plan de estudios, era bastante

¹⁹ José Fuentes. "Prólogo". En: Barreda. *Ibidem*. p. XIV y XV.

²⁰ Gabino Barreda. "Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción preparatoria". En: Barreda. *Ibidem*. p. 4 y 5.

sistemático y racional; lo primero era colocar a la matemática que era la “ciencia de la deducción”, después la cosmografía, química, física, zoología, etc. como base de los estudios físico-químicos y al final se colocaron materias como historia, idiomas (preferentemente el francés) y geografía. La lógica se impartía como la ciencia directriz del conocimiento y era la materia que englobaba todo el plan de estudios. La metafísica y la religión quedaron definitivamente anuladas de las clases que se impartían en la Escuela Nacional Preparatoria.

Además de todas estas materias, al doctor Barreda le preocupaba que los preparatorianos tuvieran una formación intelectual, es decir, que los conocimientos que adquirieran dentro de las aulas, los utilizaran para bien de ellos mismos, para alimentar su espíritu y posteriormente pudieran ayudar y contribuir al bienestar social.

Deseaba que los alumnos, a través de las enseñanzas positivas se hicieran personas responsables, buscadoras de la verdad, que tuvieran la capacidad de ser conscientes de la profesión que iban a elegir y sobre todo de los hechos de su entorno, en los que intervinieran de manera práctica e inteligente.

Las aportaciones de este modelo educativo quizá no fueron demasiadas, pero sí sustanciosas, ya que dentro de las escuelas se abandonaron algunos vicios de la antigua forma de enseñanza; se fomentó en los alumnos la reflexión y el análisis de los fenómenos, la búsqueda de causas y consecuencias, siempre teniendo como objetivo el deducir y finalmente obtener conclusiones sólidas acerca del tema estudiado.

Resumiendo, puedo afirmar que la educación positivista propició el desarrollo científico e intelectual de las generaciones preparatorias de aquellos años.

Gabino Barreda creía que esta educación cimentada en el positivismo era la mejor y la adecuada para progresar, sobre todo después de la inestabilidad social y política que aquejaba continuamente al país.

Desafortunadamente no pasó mucho tiempo para que el plan educativo propuesto por Barreda enfrentara obstáculos que le impidieron cumplir sus propósitos iniciales. Comenzaron resistencias y desacuerdos de parte del sector conservador de la sociedad, aunque más tarde también los liberales se opondrían al positivismo implantado en las escuelas.

Entre sus principales argumentos estaban los siguientes:

- * Las reformas hechas por Barreda eran sectarias y de carácter doctrinario.
- * El positivismo atacaba los derechos de los ciudadanos, el dominio del hogar y la conciencia.
- * Cada persona tiene su manera de pensar, por lo tanto, no es válido pretender uniformizar los criterios de las personas.
- * A partir del positivismo aumentó el rechazo y la hostilidad a las instituciones democráticas.
- * Incremento en el estudio de las ciencias en algunas profesiones, que resulta poco necesario para el ejercicio de las mismas.
- * Aumento en el número de seminarios y escuelas católicas porque la instrucción de carácter positivo es contraria a la moral, por lo que el clero pretende reconquistar el poder que tenía antes del positivismo.

*En la educación positivista no existe certidumbre respecto a la existencia de Dios, del alma y del destino del hombre.

* Finalmente, en la sociedad deben de convivir toda clase de creencias e ideas, entre ellas el positivismo, pero sin ser planteadas como únicas.

Con estos argumentos, diez años más tarde, el positivismo era destronado del lugar que ocupaba y con él su más fiel seguidor Gabino Barreda, sin embargo, es importante poner en claro que la educación positivista sobrevivió hasta la primera década del siglo XX, a pesar de encontrarse en medio de un clima de reformas, de altas y bajas y con la llegada de nuevas ideas y tendencias, aún así, continuó ejerciendo cierta influencia en el ámbito educativo de entonces.

Por otro lado, los jóvenes, pero muy conscientes miembros del Ateneo estuvieron formados en medio del sistema positivista, importado durante el gobierno de Juárez y puesto en marcha en el de Porfirio Díaz.

Aquella juventud se convenció de que el marco de reflexión era notablemente estrecho y la libertad de pensamiento se coartaba a la hora de dar como únicas las leyes de la ciencia y el orden, se percataron de las deficiencias que habían tenido en su propia formación académica “ayuna de humanidades” como bien afirma Alfonso Reyes, para después emprender el camino de la renovación.

Curiosamente, lo que en determinado momento fue para Gabino Barreda el sistema escolástico, un modelo viejo y agotado, incapaz de resolver problemas sociales a través de la educación, ahora para los jóvenes ateneístas el positivismo se había convertido en eso, un modelo al que le quedaba poco tiempo de vida y que ya no respondía a las necesidades educativas y pedagógicas del país.

1.3 ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL ATENEO

Cuando la doctrina positivista se encaminaba hacia la decadencia y sus postulados ya no convencían a las generaciones de aquellos años, un grupo de jóvenes comenzaron a organizarse y a utilizar la lectura como medio de acceso a otro tipo de conocimientos, por supuesto, diferentes a los que hasta ese momento, habían adquirido bajo la influencia del positivismo.

En los años de 1903 y 1904 (el que más tarde se conformaría como el Ateneo de la Juventud) organizó una serie de conferencias y lecturas extracurriculares a las que se denominó “Lecturas Literarias”; éstas se llevaban a cabo en el salón general de la Escuela Nacional Preparatoria conocido como “El Generalito”. Las lecturas ahí realizadas influyeron notablemente en algunos alumnos y fomentaron el gusto por los clásicos.

Más tarde y como consecuencia de estos ciclos, varios jóvenes se agruparon de manera periódica para poder leer y reflexionar la filosofía griega (particularmente a Platón) y a otros autores como Nietzsche, James, Shopenhauer, Kant, Boutroux, Bergson, Hegel, entre otros.

El punto de reunión no siempre era el mismo, algunas veces estos pequeños cenáculos se realizaban en la biblioteca de Antonio Caso, otras en el taller del arquitecto Jesús T. Acevedo o bien en la casa de Alfonso Reyes:

En la biblioteca de Caso o en la casa de Alfonso Reyes, circundados de libros y estampas célebres, disparamos sobre todos los temas del mundo. Preocupados, sin embargo, de poner en orden nuestro divagar y buscando bases distintas de las comtianas, emprendimos la lectura comentada de Kant. No logramos pasar de la Crítica de la Razón, pero leímos ésta, párrafo a párrafo, deteniéndonos a veces en un renglón. Luego, como descanso y recreo de la tarea formal leíamos colectivamente El banquete o el Fedro. Llevé yo por primera vez a estas sesiones un doble volumen de diálogos de Yajnavalki, y sermones de Buda en la edición inglesa de Max Müller, por entonces recientes. El poderoso misticismo oriental, nos abría senderos más altos que la ruin especulación científica. El espíritu se ensanchaba en aquella tradición ajena a la nuestra y más vasta

que todo el contenido griego. El Discurso del Método cartesiano, las obras de Zeller sobre filosofía griega, Windelband, Weber, Fouillée en la moderna. Con mucho Schopenhauer y Nietzsche por mi parte y bastante Hegel por la de Caso, tales eran los asuntos de nuestro bisemanal departir.²¹

Así es como este grupo de jóvenes buscaban respuestas a sus inquietudes, lo que más tarde concretaron con una serie de actividades como la publicación de la revista “Savia Moderna”, la organización de “La Sociedad de Conferencias” y “Las Conferencias del Positivismo” impartidas por Antonio Caso.

²¹ José Vasconcelos. *Ulises Criollo*, p. 267 y 268.

1.3.1 LA REVISTA SAVIA MODERNA

Las ideas de renovación artística e intelectual comenzaron a manifestarse propiamente en la Escuela Nacional Preparatoria, sin embargo, la primera expresión más clara de la entrada de esta nueva generación en la vida pública del país se dio con la fundación de la revista *Savia Moderna* en el año de 1906. Fue un proyecto que tuvo mayor alcance que las “Lecturas Literarias” organizadas en el “Generalito” y donde el fin era llevar las nuevas a un público mucho más extenso.

A la revista le nombraron *Savia Moderna. Revista Mensual de Arte*, el mismo Alfonso Reyes reconoce que era una publicación que se parecía mucho a la que fue la “Revista Moderna” fundada en 1808 y que fungió como representante del intelectualismo latinoamericano de aquellos años:

A principios de 1906, Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón fundaron una revista juvenil. Le pusieron un nombre absurdo: Savia Moderna. No sólo en el nombre, en el material mismo prolongaba a la Revista Moderna. Duró poco -era de rigor- pero lo bastante para dar la voz de un tiempo nuevo.

Su recuerdo aparecerá al crítico de mañana como un santo y seña entre la pléyade que discretamente se iba desprendiendo de sus mayores. “La redacción -escribe Rafael López- era pequeña como una jaula. Algunas aves comenzaron allí a cantar”. A muchos metros de la tierra, sobre un edificio de seis pisos, abría su inmensa ventana hacia una perspectiva exquisita: a un lado, la Catedral; a otro, los crepúsculos de la Alameda. Frente a aquella ventana el joven Diego Rivera instalaba su caballete. Desde aquella altura cayó la palabra sobre la ciudad.²²

La publicación de *Savia Moderna* era mensual; el primer número apareció en marzo de 1906 y el último, es decir, el número cinco, en el mes de julio. Los números sueltos costaban cincuenta centavos y las personas que desearan se podían suscribir anualmente.

Realmente fue un proyecto de corta duración, que si bien no resaltó por su

²² Reyes. *Op. cit.*, p. 205 y 206.

calidad intelectual, sirvió de manera importante para la expresión artística, favoreciendo la unión y las actividades futuras del grupo, que posteriormente se conformaría como el Ateneo de la Juventud.

Por otra parte es significativo mencionar a los principales integrantes que constituyeron *Savia Moderna*, sobre todo porque veinte de los sesenta y ocho redactores formaron parte del Ateneo.

La dirección de la revista estaba a cargo de Alfonso Cravioto y de Luis Castillo Ledón, mientras que Evaristo Guillén tenía el papel de administrador. El Jefe de Redacción era Roberto Argüelles Bringas y el secretario de la misma -del número uno al tres- fue José María Sierra y de los números cuatro y cinco fue Pedro Henríquez Ureña.

Los redactores que participaron en *Savia Moderna* y después en el Ateneo son los siguientes: Rafael Cabrera, Antonio Caso, Eduardo Colín, Marcelo Dávalos, Nemesio García Naranjo, Ricardo Gómez Robelo, Pedro Henríquez Ureña, Rafael López, Juan Palacios, Manuel de la Parra, Alfonso Reyes, Abel Salazar, Emilio Valenzuela, Rubén Valenti, Miguel Ángel Velásquez y Ángel Zárraga. Entre los artistas se encuentran: Jorge Enciso, Saturnino Herrán, Diego Rivera y Francisco de la Torre.

Es muy interesante hacer una revisión de los cinco números de la revista²³ ya que se puede observar la composición de la misma. En el primer número se puede ver un discurso de inicio bajo el nombre de “En el umbral”, en donde se hace una presentación de lo que será la revista y los fines que persigue.

²³ Los cinco números de *Savia Moderna* se encuentran microfilmados y se puede tener acceso a ellos en el cuarto piso de la Hemeroteca Nacional en la Ciudad Universitaria.

A continuación presento el discurso íntegro de la primera página de *Savia*

Moderna:

Al iniciar una labor como la nuestra, amplia de libertad, bella de juventud, y excelsa de arte, huelga toda frase que revele programa, y todo pensamiento sospechoso de sectarismo. Los agrupados en esta revista -humilde de vanidad, pero altiva de fe- aspiramos al desarrollo de la personalidad propia, y gustamos de las obras más que de las doctrinas. Clasicismo, Romanticismo, Modernismo...diferencias odiosas. Monodien las cigarras, trinen las aves esplendan las auroras. El arte es vasto, dentro de él, cabremos todos. Vengan, pues, a nosotros, los cultores de la sagrada belleza. La puerta está franca a los bellos sentimientos y a las bellas palabras. Savia nueva y crepitante nos da derecho a vivir. Ideales sinceros e intensos, nos dan derecho al arte. He aquí explicado por qué somos y a que venimos. Aristarco atisba. Pero marzo preside nuestro advenimiento, y el hada de la primavera circunda nuestra vida incipiente con su florido presagio... ¡Salud a los artistas! ¡Salud a la prensa! ¡Salud a todos!²⁴

En este discurso se pone muy en claro el por qué de la publicación de la revista, manifiestan el rechazo total a las doctrinas y dan la bienvenida a las letras, a las obras y a las palabras.

En general las secciones que posee la revista en todos sus números es: el Sumario, la Remembranza de un personaje importante, la sección de “Autógrafos”, “Teatros” en donde se hablaba de este género y de las obras y trabajos hechos en otros países, “Bibliografía” en la cual se recomendaban libros, “Los que se van” que era una sección donde se recordaba a personajes del arte y las letras que acababan de fallecer. Además se podían observar notas informativas de hechos artísticos significativos, pinturas, esculturas y poemas que iban intercalados con las secciones antes mencionadas.

Es muy claro el interés de estos jóvenes por el arte, sobre todo porque lo utilizaban tal vez como el único medio de expresión de lo que sentían en ese momento, asimismo, era la manera de darse a conocer ante una mayor cantidad de personas.

²⁴ *Savia Moderna*, revista mensual de arte, t I, marzo de 1906, núm. 1 p. 1.

Todo esto llevó a los participantes de *Savia Moderna* a organizar una exposición de pintura y escultura en abril de 1906 en un local de la calle de Motolinia. El evento estuvo dirigido por Gerardo Murillo, mejor conocido como el “Dr. Atl” y se presentaron obras de: Diego Rivera, Germán Gedovius, Francisco de la Torre, Alberto y Antonio Garduño, Gabino Zárata, Saturnino Herrán, Joaquín Clausell, Rafael Ponce de León, Jorge Enciso, Sóstenes Ortega, Rafael Lillo, Jesús Martínez Carrión y Roberto Montenegro.

El entusiasmo era demasiado por parte de los organizadores y participantes, como bien se puede constatar en la siguiente cita:

El día 7 de los corrientes, Savia Moderna inauguró una exposición de pintura y escultura, en el local ubicado en la calle de Santa Clara núms. 20 y 21. En dicha exposición, que creemos de gran trascendencia para el arte pictórico naciente, se exhibirán los mejores cuadros de nuestros artistas jóvenes. Manifestamos nuestro agradecimiento a los señores licenciado don José Algara, ingeniero Gabriel Oropeza y el artista don Gerardo Murillo, por la eficaz ayuda con que han contribuido para dicha exposición. Creemos que el público, amante de lo que es arte y es belleza, asistirá a esta manifestación, que denotará el estado de adelanto de nuestros pintores y escultores.²⁵

La exposición cobró importancia sobre todo porque no era común que en México se realizaran este tipo de exhibiciones; las había aisladamente en Bellas Artes, la Academia de San Carlos o alguna de carácter particular, pero que este grupo de intelectuales montara y financiara algo así, realmente fue un suceso. Era como permitir al público entrar en ese círculo tan cerrado y compartir la experiencia de vivir el arte.

Alfonso Reyes lo ilustra con mucha franqueza:

El propio año, la exposición de pintura de Savia Moderna, donde por primera vez se exhiben las obras de Ponce de León, Francisco de la Torre y Diego Rivera. Acababa de llegar de Europa un hombre inquieto a quien deben mucho las artes mexicanas, las cultas como las populares: Gerardo Murillo, el “Doctor Atl.”, fue el animador. En pocos meses, y unos cuantos documentos, provocó la efervescencia del impresionismo y la muerte súbita

²⁵ *Savia Moderna*, revista mensual de arte, t I, abril de 1906, núm. 2 p. 73.

*del estilo pompier. La pintura académica se atajó de repente. La transformación artística se operó en un abrir y cerrar de ojos. Esta exposición recordada sólo por Daniel Cosío Villegas, si no me engaño, tiene una trascendencia en que todavía no se ha insistido lo bastante.*²⁶

Finalmente y con el paso del tiempo, los futuros ateneístas se hacían conscientes de la magnitud de este acontecimiento y de la trascendencia de la propia *Savia Moderna*. Si bien fue un proyecto de corta duración y finalizó porque Alfonso Cravioto se fue a Europa, los implicados nunca imaginaron que este primer esfuerzo de renovación de la vida cultural de México, les daría la visión para terminar de constituirse como grupo y de aportar conocimientos, no solamente en el terreno artístico, sino también en los ámbitos cultural y educativo.

²⁶ Reyes. *Op. cit.*, p. 212.

1.3.2 LA SOCIEDAD DE CONFERENCIAS

La juventud de México está dando en estos momentos una nota brillante de esfuerzo y de cultura. Para realizar una idea concebida por el joven y laureado arquitecto Jesús Acevedo, literatos, poetas, músicos y pintores constituyeron la Sociedad de Conferencias y organizaron desde luego una primera serie de seis conferencias-conciertos, sin apoyo oficial ni protección alguna.²⁷

Así, calificado como “una nota brillante de esfuerzo y cultura” es como queda de manifiesto el comienzo de lo que sería el segundo antecedente del Ateneo de la Juventud.

Después de la desaparición de *Savía Moderna*, la joven generación continuó reuniéndose en el taller del arquitecto Jesús T. Acevedo para llevar a cabo sus charlas y lecturas. Buscaban ya otros medios de comunicación y sobre todo no truncan el esfuerzo que habían iniciado con la publicación de la revista.

Fue el mismo Jesús T. Acevedo quien organizó al grupo y crearon lo que hoy conocemos bajo el nombre de “Sociedad de Conferencias”, la cual se realizó en dos etapas, en los años de 1907 y 1908.

La primera etapa, tuvo una duración de cuatro meses, comprendiendo el periodo de mayo a agosto de 1907.

Las conferencias se realizaron quincenalmente, los días miércoles, en el Casino de Santa María la Ribera, ubicado en la colonia con el mismo nombre. El punto de reunión fue importante porque a ese lugar asistían funcionarios, políticos e intelectuales importantes, lo que le dio mayor audiencia a las ponencias. Aunque es necesario aclarar que a pesar de lo dicho anteriormente, el público asistente fue heterogéneo, acudieron profesionales de otros lugares o personas

²⁷ *Revista Moderna de México*, junio de 1907, p. 256. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, p. 219.

que no forzosamente eran intelectuales.

Los propósitos del grupo eran llevar temas de interés para los asistentes, por supuesto la difusión de la cultura y la propagación de las ideas de renovación.

Las conferencias fueron seis²⁸ y estuvieron ordenadas de la siguiente manera:

1ª conferencia: 29 de mayo, expuesta por Alfonso Cravioto con el título “La obra pictórica de Carrière”.

2ª conferencia: 12 de junio, expuesta por Antonio Caso con el título “La significación e influencia de Nietzsche en el pensamiento moderno”.

3ª conferencia: 26 de junio, expuesta por Pedro Henríquez Ureña con el título “Gabriel y Galán. Un clásico del siglo XX”.

4ª conferencia: 10 de julio, expuesta por Rubén Valenti con el título “La evolución de la crítica literaria”.

5ª conferencia: 24 de julio, expuesta por Jesús T. Acevedo con el título “El porvenir de nuestra arquitectura”.

6ª conferencia: 7 de agosto, expuesta por Ricardo Gómez Robelo con el título “La obra de Edgar Allan Poe”.

Además de las conferencias, en cada una de ellas había manifestaciones de tipo poético y musical. En lo que se refiere a la interpretación musical estuvieron Carmen Rebolledo, Max Henríquez Ureña, María Enriqueta C. de Pereyra, Aurelio López y Roberto Ursúa. En la declamación poética participaron Nemesio García Naranjo, Manuel de la Parra, Luis Castillo Ledón, Roberto Argüel-

²⁸ Rojas Garcidueñas. *Op. cit.*, p. 52-57.

les Bringas, Abel C. Salazar, Eduardo Colín y Alfonso Reyes.²⁹

La “Sociedad de Conferencias”, en un plano mucho más maduro y disciplinado, estaba caracterizada por ser abarcante, notablemente independiente de las doctrinas de antaño y con un espíritu crítico, éste último ausente en muchos aspectos de la vida del México de entonces:

...este grupo juvenil ha logrado disfrutar de las ventajas de la más moderna y amplia cultura que ya se abre paso en México. Lo anima el espíritu de independencia, y no se aferra a ninguna secta literaria ni filosófica. Sin embargo, en una de sus tendencias típicas puede reconocérsele como continuador de la mejor tradición de la cultura mexicana.³⁰

Tomando en consideración el éxito que tuvieron las conferencias de 1907, un año después (1908), el presidente de la sociedad Jesús T. Acevedo invitó a que se organizara un segundo ciclo de conferencias-conciertos, nombre que recibieron porque al principio y al final de cada conferencia había intervenciones musicales.

Igual que en la primera etapa, se realizaron los días miércoles, con excepción de una (martes), en el teatro del Conservatorio Nacional, ubicado en Puente de Alvarado. Esta ocasión fueron cinco³¹ conferencias-conciertos y fueron presentadas como indico a continuación:

1ª conferencia-concierto: 18 de marzo, expuesta por Antonio Caso con el título “Max Stirner y el individualismo exclusivo”.

2ª conferencia-concierto: 24 de marzo, expuesta por Max Henríquez Ureña con el título “La influencia de Chopin en la música moderna”.

3ª conferencia-concierto: 1 de abril, expuesta por Genaro Fernández MacGregor con el título “Gabriel D’ Annunzio”.

²⁹ *Ibidem*. p. 57.

³⁰ Pedro Henríquez Ureña. *Estudios Mexicanos*, p. 234.

³¹ Rojas Garcidueñas. *Op. cit.*, p. 58

4ª conferencia-concierto: 8 de abril, expuesta por Isidro Fabela con el título "José María de Pereda".

5ª conferencia-concierto: 22 de abril, expuesta por Rubén Valenti con el título "Arte, ciencia y filosofía".

Es importante mencionar que de los antecedentes inmediatos descritos, casi todos los conferenciantes formaron parte del Ateneo de la Juventud con la excepción de Rubén Valenti.

1.3.3 LAS CONFERENCIAS DE ANTONIO CASO SOBRE EL POSITIVISMO

Después de las dos etapas de la “Sociedad de Conferencias”, tuvieron que pasar casi dos años para que el futuro grupo ateneísta tuviera de nuevo actividades de carácter público.

“Conferencias del Positivismo” fue como llamó Antonio Caso a su ciclo de conferencias realizadas en el salón de la Escuela Nacional Preparatoria conocido como el “Generalito”. Comenzaron el 25 de junio de 1909 y finalizaron el 13 de agosto del mismo año, todas llevadas a cabo los días viernes, en un mismo horario, a las siete de la noche.

Al acto inaugural de las conferencias asistió el licenciado Justo Sierra, quien en ese momento desempeñaba el cargo de Ministro de Instrucción Pública, además del director de la Escuela Dr. Porfirio Parra, el subdirector Lic. Erasmo Castellanos Quinto y el secretario Mariano Canseco.

El programa estuvo compuesto de la siguiente manera:

- 1.- Romanticismo y positivismo, momento histórico de la aparición del positivismo.
- 2.- Los precursores, especialmente Bacon, Descartes y Diderot.
- 3.- El fundador. Las tesis fundamentales del positivismo comtista.
- 4.- Los positivistas heterodoxos. Stuart Mill.
- 5.- Continuación. La filosofía de Herbert Spencer.
- 6.- El positivismo en la actualidad.³²

Después de escuchar las ponencias de Caso, el dominicano Pedro Henríquez Ureña escribió una reseña dividida en dos partes, ambas publicadas

³² Rojas Garcidueñas. *Op. cit.*, p. 60.

por la *Revista Moderna de México*.

La primera llevó el título “Conferencias sobre el positivismo”, en ella, hace un análisis de las tres primeras ponencias de Caso, reconoce que es conocedor del tema, pero afirma que *“Ni en la parte histórica, ni en la expositiva, ni en la crítica ha introducido el conferencista los deseados elementos de novedad...”*.³³

La segunda parte de la reseña se llamó “El Positivismo Independiente” y abarcaba a las ponencias restantes. La crítica de Henríquez Ureña fue igualmente estricta, sin embargo, reconoce la capacidad oratoria de Antonio Caso y de alguna manera compara estas últimas con las que hubo durante la “Sociedad de Conferencias” Las segundas no tuvieron la misma brillantez y asegura que resultaron inferiores a las primeras.

Las conferencias de Caso no tuvieron trascendencia alguna, pero fueron un antecedente importante porque ayudaron a los jóvenes a organizarse de nuevo y esta vez, a tomar definitivamente la decisión de fundar la asociación, que hasta ese momento se había constituido de manera informal.

Y fue así como las inquietudes del grupo se convirtieron en hechos y el uso original de la palabra desempeñó un papel importante para la ya cercana fundación del Ateneo:

*...las disertaciones de los jóvenes han ofrecido interés de novedad: han renovado en México la conferencia, desligada del propósito inmediatamente didáctico y del carácter oficial; y han tratado temas de actualidad o de interés inagotable.*³⁴

³³ *Revista Moderna de México*, julio de 1909, p. 301-310. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...*p. 306.

³⁴ Henríquez Ureña. *Op. cit.*, p. 233.

CAPÍTULO II. CONSTITUCIÓN DEL ATENEO DE LA JUVENTUD

2.1 EL ATENEO DE LA JUVENTUD: LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO

Al principio del siglo XX, la juventud mexicana mostraba su deseo y preocupación por dejar a un lado el modelo positivista en el que ellos mismos habían sido educados. Los miembros del Ateneo creían que a pesar de vivir tiempos difíciles, se podía lograr una renovación en la formación intelectual y cultural del país y sobre todo dar a conocer diferentes percepciones del mundo.

Por supuesto que no fue fácil, los ateneístas tuvieron que buscar la manera más adecuada de manifestar su descontento con las viejas limitaciones filosóficas del sistema educativo dentro del cual crecieron. Su insistencia y perseverancia los llevó a organizar una serie de actividades y proyectos de carácter colectivo que fungieron como los primeros antecedentes del Ateneo.

La revista *Savia Moderna*, “La Sociedad de Conferencias” y “Conferencias sobre el Positivismo” fueron trabajos que le dieron experiencia y solidez al grupo ateneísta y que los empujaron a tomar la decisión de formar una asociación civil que tuviera como principal objetivo actuar a favor de la cultura y el arte, especialmente en el ámbito preparatorio y universitario.

Antes de entrar de lleno en la descripción de cómo se constituyó el Ateneo, es importante mencionar que hubo características y cualidades que los unieron y que terminaron articulando el grupo.

Todos o por lo menos la mayoría de ellos tenían un particular gusto por la lectura, poseían un espíritu filosófico inclinado al cambio y una amplia visión de la

vida y del mundo; compartían su afición por los clásicos y por Grecia y de la misma manera mostraban interés por lo mexicano y lo hispanoamericano.

Sin embargo, fue el rechazo a la doctrina positivista lo que los acercó por primera vez, además de su notable descontento por la dictadura porfirista.

Pero ante todo, considero que aquello que siempre estuvo presente en cada uno de los miembros del Ateneo fue el compromiso (con ellos mismos y con la sociedad) de construir, de crear, de cambiar el orden imperante y de evolucionar históricamente.

Martín Luis Guzmán responde claramente cuando le preguntan cuáles son los rasgos distintivos de la generación del Ateneo de la Juventud:

Caracterízase este grupo (el espaldarazo se lo dio Justo Sierra, el maestro por antonomasia) por una cualidad de valor inicial indiscutible, si bien de mérito muy diverso y abierto a todas las apreciaciones en cuanto a la realización personal: La seriedad. La seriedad en el trabajo y en la obra; la creencia de que las cosas deben saberse bien y aprenderse de primera mano, hasta donde sea posible; la convicción de que la actividad de pensar como la de expresar el pensamiento exigen una técnica previa; por lo común laboriosa, difícil de adquirir y dominar, absorbente, y sin la cual ningún producto de la inteligencia es duradero; el convencimiento de que ni la filosofía, ni el arte, ni las letras son mero pasatiempo o noble escapatoria contra los aspectos diarios de la vida, sino una protección como cualquier otra, a la que es ley entregarse del todo, si hemos de trabajar en ella decentemente, o no entregarse en lo mínimo.³⁵

Es necesario hacer notar que cada una de las semejanzas mencionadas en los párrafos anteriores fueron las que dieron como resultado un conglomerado de amigos y compañeros a los que no sólo los unía la amistad, sino también las circunstancias y el afán de creación. A pesar de tener personalidades muy diferentes apostaron por hacer de aquellas tertulias literarias una asociación en la cual, la libertad de pensamiento sería el común denominador de sus integrantes:

Este Ateneo de la Juventud, cuyo proceso de gestación hemos perseguido a través de esos cenáculos, representa un recodo en la historia de las ideas en México. No tiene los perfiles de las instituciones del coloniaje, ni las características de las agrupaciones del

³⁵ Emmanuel Carballo. *Protagonistas de la literatura mexicana*, p. 80.

*porfirato. Es el primer centro libre de cultura que nace entre el ocaso de la dictadura porfirista y el amanecer de la revolución del 20 de noviembre. Tiene, por tanto, fisonomía propia: es el asilo de una nueva era de pensamiento en México.*³⁶

Con características afines y después de grandes esfuerzos el “Ateneo de la Juventud” quedó formalmente fundado el 28 de octubre de 1909.

La asociación optó por el término “Ateneo” debido a su gusto por la cultura griega, en honor a *Atenea*, diosa de la Sabiduría. La palabra “Juventud” la eligieron por cuestiones de tipo temporal ya que la mayoría de los socios tenía menos de treinta años de edad en ese momento. No obstante, hubo quien estuvo en desacuerdo con el nombre, José Vasconcelos nos ilustra cuando dice: *“Lo de Ateneo pasaba; pero llamarle de la Juventud cuando ya andábamos en los veintitrés, no complacía a quien, como yo, se sintió siempre más allá de sus años. Era como ampararse en la minoría al comienzo de una batalla iniciada antes del arribo de Pedro Henríquez”*.³⁷

El Ateneo de la Juventud comenzó bajo la dirección de Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña. En total el Ateneo estuvo compuesto por sesenta y nueve miembros, aunque dentro del marco fundador únicamente mencionaremos a veintiséis jóvenes, los cuales echaron a andar el proyecto inicial. Estos personajes fueron: Jesús T. Acevedo, Evaristo Araiza, Roberto Argüelles Bringas, Carlos Barajas, Ignacio Bravo Betancourt, Antonio Caso, Luis Castillo Ledón, Francisco J. César, Eduardo Colín, Alfonso Cravioto, Marcelino Dávalos, Isidro Fabela, Nemesio García Naranjo, Carlos González Peña, Pedro Henríquez Ureña, Rafael López, José María Lozano, Guillermo Novoa, Juan Palacios, Eduardo Pallares, Manuel de la Parra, Alfonso Reyes, Abel

³⁶ Juan Hernández Luna. “Prólogo”. En: *Conferencias del Ateneo...* p. 14.

³⁷ Vasconcelos. *Op. cit.*, p. 233.

C. Salazar, José Vasconcelos y Emilio Valenzuela.³⁸

Por su parte, la comisión encargada de redactar el proyecto de estatutos del Ateneo de la Juventud estuvo conformada por Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Jesús T. Acevedo, Rafael López, Alfonso Cravioto y Alfonso Reyes. En este proyecto claramente se describe el funcionamiento, los derechos y obligaciones de los integrantes del grupo.

En el capítulo I de los estatutos, se habla de la asociación y de sus fines, el objetivo primordial es trabajar a favor de la cultura intelectual del país, a través de reuniones públicas, discusiones, charlas y exposición de trabajos de carácter literario, científico y filosófico.

Además planteaban la idea de tener una reunión mensual en la que pudiesen hablar de cuestiones internas del grupo

En el capítulo II, se describen las clases de miembros de la asociación: socios fundadores, de número, concurrentes, correspondientes y honorarios.

Los socios fundadores y de número eran los que tendrían más peso, ya que podían ejercer su voto y decidir acerca de los asuntos internos y de permanencia dentro del grupo. Los concurrentes asistían a todas las reuniones de carácter público y podían votar para aceptar la llegada de nuevos socios concurrentes. Los socios correspondientes eran los que residían fuera de la Ciudad de México, pero también participaban, aunque de manera indirecta, en las actividades realizadas por el Ateneo. Finalmente estaban los socios honorarios,

³⁸ Jenaro Fernández Mac Gregor. "Reminiscencias sobre el Ateneo de la Juventud". En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud*...p. 502.

quienes no asistían con tanta formalidad como lo hacían los otros y eran electos a propuesta de los socios de número.

Por otra parte, el capítulo III se refiere a la organización de la mesa directiva, la cual estaría compuesta por un presidente, dos secretarios (uno de correspondencia y otro de actas) y un tesorero. La duración de cualquiera de estos cargos sería de un año.

En el capítulo IV, se especifican las funciones de la “Comisión Revisora”, quien estaría encargada de analizar y aprobar los trabajos que se presentarían en las sesiones, además de organizar los programas de los actos públicos de la asociación.

En el capítulo V, se especifica la utilización de los fondos y su inversión, sobre todo se destinarían a pagar la renta del local, a la adquisición de muebles, de una biblioteca y al sostenimiento de una revista.³⁹

Finalmente, en el capítulo VI se encontraban las disposiciones generales.⁴⁰

El Ateneo de la Juventud recurría al intercambio de la palabra a través de la lectura y la reflexión de las fuentes primarias de su notable interés. Aquello lo realizaban generalmente una noche de cada semana en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde contaban con un variado e interesante público compuesto por arquitectos, literatos, médicos, filósofos, estudiantes, etc. Entre ellos mismos discutían y comentaban el tema visto y cuanto tenían un poco más de dinero, después de la sesión, iban a algún lugar a

³⁹ Es necesario aclarar que el Ateneo cumplió la mayoría de sus fines, con la excepción de la publicación de la revista, en la que se pretendía tener contacto con otras asociaciones que pudieran enriquecer el proyecto llevado a cabo por el grupo.

⁴⁰ La redacción íntegra del proyecto de estatutos se puede ver claramente en el apéndice 1.

cenar y a continuar las disertaciones iniciadas algunas horas antes:

...Se leían y comentaban trabajos; se discutía, se charlaba y se reía –que por algo éramos todos, o casi todos, mozos imberbes o de bigote reciente-, y la sesión venía a parar, de ordinario, en alegre cena, cuando había “con qué”.

Por aquel salón desfilaron los chicos de la generación literaria que, juvenil y todo, ofrecía la característica extraña de una dorada madurez.

Ya era la voz cavernosa de Roberto Argüelles Bringas recitando, con dejo fúnebre, primaverales estrofas. Ya la charla irónica de Chucho Acevedo, escritor que no escribía. Isidro Fabela entreveraba bromas y cuentos. Leía disertaciones doctas Pedro Henríquez Ureña. Alfonso Reyes, todavía estudiante, se bañaba en sabiduría. Sonreía, cazurro, Julio Torri. Largaba Rafael López sonoras estrofas. Íbamos a Egipto en el fresco recuerdo de Federico E. Mariscal. Alfonso Cravioto se enfrascaba en crítica pictórica. Enarcaba las cejas, displicente, Eduardo Colín. José Vasconcelos todavía inédito, y con su cabeza pelona tenía insistentes risitas de conejo. Manuel de la Parra (o séase “Parrita”) tartamudeaba, tímido, al leernos poemas adorables. Asentía al escucharlos Luis Castillo Ledón, con sus negros bigotes kaiserianos. Partían de la boca sensual de Ricardo Gómez Robledo agudas saetas. Pepe Escofet repasaba, en suma, pronto a dárnosla a conocer, las cuartillas de una novela de su nativa Cataluña evocada desde México. ¡Y en medio de tan varias trayectorias intelectuales, de tan diversas aficiones, dedicaciones y gustos, resaltaba, como concentrándolas, como vivificándolas con potente brío animador, Antonio Caso!⁴¹

La palabra, la exposición y el deseo de llevar a las mayorías el conocimiento, hizo de la conferencia un instrumento útil, por medio del cual las ideas y las reflexiones, cargadas de un aire de renovación, eran manifestadas ante públicos diversos.

No pasó mucho tiempo desde la fundación del Ateneo de la Juventud, cuando comenzaron los festejos con motivo del Centenario de la Independencia de México. Fue entonces cuando el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, invitó al grupo a colaborar en las celebraciones, razón por la cual se organizó un ciclo de disertaciones bajo el nombre de “Conferencias del Centenario”. Ésta fue la actividad pública más conocida del Ateneo, siendo el objetivo principal la revaloración de la comunidad hispano-americana y la declaración terminante de la superación del positivismo.

⁴¹ Carlos González Peña. “Antonio Caso y la generación del Ateneo”. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...*p. 490 y 491.

Las “Conferencias del Centenario” se realizaron en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el periodo comprendido de agosto a septiembre de 1910. La cita era los días lunes a las siete de la noche.

El programa estuvo ordenado de la siguiente manera:

1ª conferencia: 8 de agosto, expuesta por Antonio Caso con el título “La filosofía moral de don Eugenio M. de Hostos”.

2ª conferencia: 15 de agosto, expuesta por Alfonso Reyes con el título “Los Poemas rústicos de Manuel José Othón”.

3ª conferencia: 22 de agosto, expuesta por Pedro Henríquez Ureña con el título “La obra de José Enrique Rodó”.

4ª conferencia: 29 de agosto, expuesta por Carlos González Peña con el título “El pensador Mexicano y su tiempo”

5ª conferencia: 5 de septiembre, expuesta por José Escofet con el título “Sor Juana Inés de la Cruz”.

6ª conferencia: 12 de septiembre, expuesta por José Vasconcelos con el título “Don Gabino Barrera y las ideas contemporáneas”.

El ciclo estuvo patrocinado por Justo Sierra, quien estuvo presente en la inauguración de las conferencias y por Ezequiel A. Chávez (Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes) en la segunda disertación. Al resto de las conferencias acudió el Dr. Pablo Macedo, que en ese momento desempeñaba el cargo de Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Además de que las conferencias fueron uno de los actos más significativos del Ateneo, les dieron el distintivo de ser “La generación del Centenario”.

El calificativo no fue en vano, porque a pesar de que el Ateneo en ningún momento tuvo la intención de convertirse en asociación política, hizo una revolución que abrió paso a nuevas formas de pensamiento y construyó una vida cultural muy enriquecedora y totalmente contraria a la que el grupo había llevado años antes.

No pasó mucho tiempo para que el nombre de la asociación cambiara y sustituyera el término “juventud” por el de “México”.

El que fuera el Ateneo de la Juventud -fundado en 1909- pronto dejó de existir, y tuvo origen entonces el Ateneo de México, el 25 de septiembre de 1912. Esta vez ya no hubo ciclo de conferencias, pero nació un fruto importante: La Universidad Popular Mexicana, de la que se hablará más adelante.

2.2 MIEMBROS DEL ATENEO⁴²

La generación del Ateneo fue una generación especialmente particular debido a que estuvo constituida por personajes que tuvieron gran trascendencia en la historia cultural y educativa de México.

La mayoría de ellos nacieron en el periodo comprendido entre 1870 y 1890, provenían de una clase media y casi todos experimentaron la migración a la capital, sobre todo para tener una mejor instrucción y para llegar a ser profesionistas. Cabe aclarar que hubo personajes que venían de otros países y cuyo desenvolvimiento dentro del Ateneo fue de manera notable.

Haciendo una revisión del origen de los miembros, pude encontrar que ocho personas nacieron en el extranjero. De Europa, específicamente de España, venían Pedro González Blanco y José Escofet; del continente Americano, de República Dominicana, Pedro y Max Henríquez Ureña; de Colombia, eran Leopoldo de la Rosa y Miguel Ángel Osorio conocido también como Ricardo Arenales o como Porfirio Barba Jacob. De Perú, era originario José Santos Chocano y finalmente, de Cuba, vino el novelista Jesús Castellanos.

En cuanto a su profesión se refiere, es interesante analizar que el grupo fue muy vasto y diverso, lo componían personajes que habían estudiado distintas carreras, incluso no sólo se dedicaban a ejercer su profesión como tal, sino que también desarrollaban otras de sus habilidades, generalmente como poetas, literatos o ensayistas.

⁴² La lista completa de los miembros del Ateneo se encuentra en el apéndice 2. En ella se incluyen datos importantes como: fecha de nacimiento y muerte, lugar de nacimiento y profesión.

De las fuentes consultadas⁴³, se pudo realizar una síntesis profesional de los ateneístas, de los cuales encontramos que treinta y dos eran abogados, cinco eran médicos, cinco se dedicaban a la pintura, cuatro eran músicos (uno de ellos, era además compositor), tres eran arquitectos, había dos bachilleres e igual número de ingenieros, un doctor en historia, un doctor en letras y catorce de ellos no realizaron estudios a nivel profesional, o bien, en algunos casos no se conoció su biografía estudiantil o no se encontraron más datos.

Por otra parte, es significativo mencionar a los ateneístas que tuvieron a su cargo la presidencia de la asociación. El orden fue el siguiente: Antonio Caso, Alfonso Cravioto, José Vasconcelos, Enrique González Martínez y nuevamente Antonio Caso.⁴⁴

En páginas anteriores se ha afirmado que los fines principales del Ateneo eran de carácter cultural y educativo como afirma Henríquez Ureña: *“Las actividades de nuestro grupo no estaban ligadas (salvo la participación de uno que otro de sus miembros) a las de los grupos políticos”*⁴⁵. Sin embargo, algunos de sus miembros tenían cierta inquietud y vocación política, que desde luego era difícil de manifestar dentro del grupo, ya que se podían suscitar reacciones encontradas. Aún con esto, hubo personajes que más tarde, sí desempeñaron cargos políticos de gran relevancia. Alfonso Cravioto fue diputado al Congreso Constituyente de 1916; José Vasconcelos, Antonio Caso, Alfonso Pruneda y Jenaro Fernández Mac Gregor fungieron como rectores de la Universidad

⁴³ Me refiero específicamente a dos libros: Álvaro Matute. *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, p. 60-63. y José Rojas Garcidueñas. *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, p. 126-143.

⁴⁴ Jenaro Fernández Mac Gregor. “Reminiscencias sobre el Ateneo de la Juventud”. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 503.

⁴⁵ Henríquez Ureña. *Op. cit.*, p. 291.

Nacional; otros fueron directores de facultades y escuelas; Vasconcelos estuvo al frente del sector educativo -quien además fue candidato al gobierno de su estado natal y más tarde a la presidencia de la república, aunque no llegó a desempeñar ninguno de los dos cargos.

Existieron algunos otros ateneístas que llegaron a tener cargos en otras dependencias del gobierno; personajes como Isidro Fabela y Jenaro Fernández Mac Gregor se distinguieron en derecho y política internacional.

Todo lo dicho anteriormente indica que aunque los ateneístas no participaron directamente en la revolución, si lo hicieron desde su trabajo y producción intelectual y más tarde en los cargos que ocuparon (algunos) trataron de contribuir al mejoramiento de las condiciones del país y sobre todo de sus habitantes.

En el terreno educativo, el grupo del Ateneo trabajó especialmente en el ámbito universitario, muchos de ellos ejercieron la docencia en la Escuela Nacional de Altos Estudios y contribuyeron a que la formación universitaria llegara a las clases menos privilegiadas, a través de la creación de la Universidad Popular Mexicana.

Para concluir este apartado me gustaría finalizar con una cita de Jenaro Fernández Mac Gregor, en donde define de manera especial a los miembros del Ateneo:

...la principal contribución de la llamada generación del Ateneo a la cultura mexicana fue su actitud de seriedad y de crítica ante el saber humano. Esta generación trajo a México un sentido agudo de responsabilidad, un espíritu

*libre e integral que influye, a través de las obras de sus miembros por hacer que se conozcan las realidades escuetas de nuestra patria, para reorganizarla sólidamente.*⁴⁶

⁴⁶ Jenaro Fernández Mac Gregor. "Reminiscencias sobre el Ateneo de la Juventud". En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 504 y 505.

2.3 EL ATENEO DE MÉXICO

En el año de 1911, José Vasconcelos fue electo presidente del Ateneo y fue justamente un año después, durante su gestión, el 25 de septiembre de 1912, que la agrupación modificó su nombre por el de Ateneo de México.

La primera interrogante que surge es ¿Por qué se cambió el nombre de la asociación?. La respuesta más llana y simple la dio el Dr. Enrique González Martínez al afirmar que *“El primitivo [Ateneo de la Juventud] se llamaba ya, a secas, [El Ateneo]. Sus socios se habían dado cuenta de que el mote juvenil había de ser borrado poco a poco por el correr implacable de los años.”*⁴⁷

Efectivamente la edad fue el principal motivo por el cual se transformó el nombre del grupo. Los que años atrás eran empujados por la juventud a realizar proyectos ambiciosos, para 1912 eran hombres a los cuales la madurez había llegado. Sin embargo, el contexto político y social que vivía en ese momento el país era difícil. Después de la caída del régimen de Porfirio Díaz, hubo revueltas y levantamientos armados que generaron divisiones de tipo social e ideológico y que desde luego afectaron al Ateneo, motivo que reafirmó el cambio de nombre de la asociación. Al modificar por “Ateneo de México”, el grupo se comprometía no sólo con llegar al sector juvenil de la sociedad, sino que abarcaría todas las edades y estratos sociales. Para cumplir este empeño, los ateneístas iniciaron una importante campaña a favor de la educación popular.

Por otra parte, es necesario mencionar que la organización interna del Ateneo de México no cambió sustancialmente, los estatutos⁴⁸ permanecieron

⁴⁷ Rojas Garcidueñas. *Op. cit.*, p. 77.

⁴⁸ Ver apéndice 3.

prácticamente iguales, con excepción de algunas modificaciones en los nombres de los socios y de la directiva, pero básicamente se perseguían los mismos fines y las actividades se realizarían como en el ya desaparecido Ateneo de la Juventud.

El contexto político y social que permanecía en ese momento en el país, de inestabilidad continua y de fragmentación, originaron (después de una breve separación de los miembros del Ateneo) un ambiente de tensión dentro del grupo ya que se corría el riesgo de que la asociación admitiera tintes políticos y dejara a un lado sus objetivos iniciales en pro de la cultura y del saber.

Muy claramente se observa en las fuentes bibliográficas que desde que el grupo inició como Ateneo de México hubo cierta rivalidad entre sus miembros, principalmente entre José Vasconcelos y Antonio Caso. El primero, evidentemente era partidario de la lucha maderista y de alguna manera buscaba encauzar a la asociación hacia un movimiento político; mientras que Caso, se afirmaba como porfirista y expresaba su deseo de que las actividades del Ateneo se realizaran única y exclusivamente en el plano cultural.

Incluso el mismo José Vasconcelos manifiesta:

Las sesiones del Ateneo concluían cada viernes en algún restaurante de lujo. Ya no era el cenáculo de amantes de la cultura, sino el círculo de amigos con vista a la acción política. Antonio Caso fue quizá el único que no quiso mezclarse en la nueva situación. Se proclamaba, más que nunca, porfirista. Colaboraba, sin embargo, en todo lo que significaba esfuerzo de cultura.⁴⁹

A pesar de las rivalidades de tipo partidista entre Vasconcelos, Caso y demás miembros, se acordó que por encima de los intereses de partido, estarían los intereses de la asociación y ya que era casi inevitable dejar de lado las tendencias políticas, se haría todo lo posible por mantener apolíticos los ideales

⁴⁹ Vasconcelos. *Op. cit.*, p. 397.

iniciales del Ateneo.

Con todo y el dilema anterior, se continuaron realizando las discusiones y charlas de cada semana, aunque ya no se organizaban actos públicos como en años anteriores. El último de esos actos fue uno que organizó (en el invierno de 1913) el librero español Francisco Gamoneda en su “Librería General Biblos” y fueron una serie de conferencias en las que intervinieron algunos ateneístas que en ese momento eran profesores en la Escuela de Altos Estudios. De esas conferencias, las que más destacan son: la del 29 de noviembre de 1913, en la que Antonio Caso habló sobre la “Filosofía de la Intuición” y la del 7 de diciembre, presentada por Pedro Henríquez Ureña, titulada “Juan Ruiz de Alarcón”. Realmente no tuvieron una repercusión como las de 1910, pero es significativo mencionar las últimas actividades y participaciones del Ateneo dentro de la vida pública intelectual.

Otras de las realizaciones fueron la creación de la Universidad Popular Mexicana y la Facultad de Humanidades en la Escuela Nacional de Altos Estudios, de ellas se hablará detalladamente en el siguiente capítulo.

Finalmente, en medio de la confusión y la división que trajo consigo la Revolución, se intentó una vez más salvar al Ateneo y se nombró presidente a Antonio Caso para el periodo comprendido entre 1913 y 1914, él era el único personaje capaz de encaminar sólo por la vía cultural al grupo. Desafortunadamente las circunstancias no permitieron recuperar la unidad que caracterizaba al grupo desde su creación, sus reuniones eran cada vez más lejanas, menos concurridas y la dispersión era palpable e inevitable.

Las últimas sesiones tuvieron lugar en el año de 1914, con lo que se marca el fin de la asociación cultural y educativa conocida como Ateneo.

Si entre 1905 y 1909 buen trecho había andado la joven generación, mucha más andaría de 1909 a 1915. En el vendaval de la revolución, aquellos espíritus no llegaron, en verdad, a desconocerse por el hecho de disgregarse: se identificaban en el ideal que los juntó; eran fraternos y como tales se reconocían. Desaparecidos unos, errantes y lejanos otros, los mozos de la algarada en los primeros años del siglo, los fundadores de la Sociedad de Conferencias, de Savia Moderna y del Ateneo de la Juventud, que se trocó al fin en Ateneo de México, se encontrarían a la postre con que no poco hubieron de renovar y crear. Renovación filosófica, tras del derribamiento del positivismo entronizado en las aulas; creación de la Facultad de Altos Estudios, que coronó a la universidad naciente; acercamiento del empeño universitario al pueblo, por medio de la Universidad Popular; nuevas orientaciones en las letras, informadas, con el nacionalismo, en enérgico despertar del espíritu crítico; y hasta insospechado influjo en otras artes: el florecimiento, verbigracia, del olvidado “colonial” en arquitectura...⁵⁰

⁵⁰ Carlos González Peña. “Antonio Caso y la Generación del Ateneo”. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 492.

2.4 EL FIN DEL ATENEO

En una carta fechada el 14 de diciembre de 1913, Antonio Caso expresa su sentir acerca del fin del Ateneo a Alfonso Reyes diciendo:

Nuestro grupo se ha disuelto: usted en París, Martín Luis en la revolución, Pani, en la revolución, Vasconcelos en la revolución, Pedro en vísperas de marcharse a Londres, Acevedo y Julio Torri dirigiendo la administración postal, yo, solo, completamente solo. Hube de vender a la Biblioteca Nacional parte de mis libros para comer...extraño sobremanera nuestros días de charlas fáciles, nuestros bellos días de la dictadura porfiriana «a mil leguas de la política» como dice Renan; aquellos días de pláticas deliciosas y «libres discusiones platónicas» como, según recuerdo, dijo su amigo de usted García Calderón...⁵¹

Las líneas antes citadas son de las pocas manifestaciones en que se habló de la disolución del grupo, es decir, alguno de los miembros tocó el tema a nivel personal, pero no se encontró ningún documento que diera cuenta de alguna reunión en la que a través del ejercicio del voto la asociación desapareciera, como establecían los estatutos, primero del Ateneo de la Juventud y más tarde del Ateneo de México. Más bien la dispersión se dio en términos reales y no de tipo normativo.

Después de los acontecimientos de la “Decena Trágica”, los ateneístas partieron hacia diferentes rumbos; José Vasconcelos se fue para Estados Unidos, Alfonso Reyes a Europa (París específicamente), otros permanecieron en el país y tuvieron cargos públicos durante el gobierno de Victoriano Huerta⁵², otros más realizaron un exilio voluntario y los que siempre apostaron por la lucha

⁵¹ Rojas Garcidueñas. *Op. cit.*, p. 144.

⁵² Jesús T. Acevedo era encargado de la Oficina de Correos y Julio Torri su secretario particular. Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña escalaban las jerarquías dentro de la Universidad Nacional. José María Lozano fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y, más tarde de Comunicaciones y Transportes. Ricardo Gómez Robelo ocupó el puesto de Procurador General de la Nación y Nemesio García Naranjo sustituyó a Lozano en Instrucción Pública.

revolucionaria y más tarde por el constitucionalismo fueron Alfonso Cravioto, Martín Luis Guzmán, José Vasconcelos e Isidro Fabela.

Pero aún con este panorama desalentador, en medio de crímenes y corrupción derivados del régimen huertista, los miembros que ocuparon cargos públicos permanecieron en ellos quizá porque desde ese lugar podían modificar los vicios existentes.

No obstante la desaparición real del grupo, las ideas ateneístas siguieron vigentes aproximadamente hasta 1924, después de que José Vasconcelos fuera Rector de la Universidad y Secretario de Educación Pública. Durante ese periodo hubo la oportunidad de reunir de nuevo a algunos miembros del Ateneo que sin duda propagaron pensamientos y concepciones nacidas en el seno del grupo.

Por esto mismo, es importante valorar el efecto que tuvo el grupo en diferentes aspectos de la vida de México, sobre todo cuando su aportación fue *“La fidelidad a la vocación, el amor al oficio, el repudio de la improvisación”*.⁵³

Los logros de la asociación no sólo se quedaron en el plano cultural, sino que a partir de éste se pudo trascender en el plano educativo. Primeramente, con la participación en la reapertura de la Universidad Nacional, después con la incursión en la planta docente de la Escuela Nacional de Altos Estudios y, finalmente, con la creación de la Universidad Popular Mexicana⁵⁴.

Es indudable que los logros, actividades e ideales del Ateneo han quedado asentados en la historia de México, a su marcha renovadora la detuvo el caos

⁵³ Carballo. *Op. cit.*, p. 81.

⁵⁴ La creación de la Universidad Popular Mexicana fue un proyecto realizado exclusivamente con ideas de los ateneístas.

revolucionario, pero aún con ello, la huella y trascendencia cultural y educativa sigue presente en instituciones como la propia universidad.

Seguramente si la “Generación del Centenario” hubiese continuado trabajando como hasta antes de la disolución del grupo “...*habrían seguido la ruta de fundadores de instituciones, maestros del pueblo, nuevos directores de la vida académica*”.⁵⁵

*Con ironías, con diatribas, los ateneístas reaccionaron ante la Revolución como hombres que habían sido sorprendidos y luego expulsados por ella; la Revolución desintegró la vida cotidiana de los ateneístas que habían prometido éxitos académicos, sociales y aún políticos.*⁵⁶

⁵⁵ Güereca Díaz, María Soledad. “La Cultura en la Revolución Mexicana”. En *Ethos Educativo*. México, No 17, agosto de 1998, p.66.

⁵⁶ *Ibidem*.

CAPÍTULO III.- PROPUESTA EDUCATIVA DEL ATENEO

Teniendo claros los antecedentes que nos hablan de la conformación del Ateneo, se puede dar paso a exponer en qué consistió su propuesta educativa, manifestada en la Universidad Popular Mexicana. De igual manera es importante considerar que el grupo alcanzó otro logro de gran trascendencia como lo fue su participación en la Reapertura de la Universidad Nacional y dentro de ella en la Escuela Nacional de Altos Estudios.

3.1 BASES EDUCATIVAS: RETORNO AL IDEAL EDUCATIVO HELÉNICO.

A través de las distintas etapas históricas se ha formado una concepción del ideal de hombre que se pretende educar, por supuesto que aquello dependerá de los contextos que envuelvan al individuo, como lo es la economía, la política, la cultura, la sociedad e incluso el espacio mismo del sujeto, porque *“La educación es pues un fenómeno que puede asumir las formas y las modalidades más diversas, según sean los diversos grupos humanos y su correspondiente grado de desarrollo”*.⁵⁷

Es entonces cuando me pregunto ¿Cuál es el ideal educativo de hombre que tenían los ateneístas? ¿A partir de qué formularon su propuesta educativa?

La lógica diría que seguirían reproduciendo los mismos postulados bajo los cuales ellos fueron educados –los del positivismo- sin embargo, el sentido de renovación con el que contaban los ateneístas, los impulsó a buscar otras formas de conocimiento, por lo que profundizaron en el estudio de los clásicos e incluso se interesaron por su propia cultura.

⁵⁷ Abbagnano. *Op. cit.*, p. 11.

Un ejemplo de ello fue las “Conferencias del Centenario” en las que se dio énfasis a escritores y poetas de América Latina y con ello la exaltación y el reconocimiento de una cultura diferente, de la que podían emerger ideas de carácter propiamente hispano.

Ahora bien, refiriéndome específicamente a los clásicos y a la cultura helénica, puedo afirmar que los ateneístas los tomaron como el modelo ideal para la formación de los sujetos, en el sentido de que un hombre debería tener una formación integral, una educación completa que le permitiese desarrollar sus capacidades y sus virtudes al máximo. Al decir “sus capacidades y virtudes”, quiero hacer notar que no sólo el intelecto tenía que ser nutrido a través de la acumulación de conocimientos, como se había hecho con los modelos educativos anteriores, sino que también era necesario que el educando alimentara su espíritu y se constituyera como tal, como un verdadero ser humano. Pedro Henríquez Ureña expresa su sentir y su visión del legado helénico asegurando:

El pueblo griego introduce en el mundo la inquietud del progreso. Cuando descubre que el hombre puede individualmente ser mejor de lo que es y socialmente vivir mejor de cómo vive, no descansa para averiguar el secreto de toda mejora, de toda perfección. Juzga y compara; busca y experimenta sin tregua; no le arredra la necesidad de tocar a la religión y a la leyenda, a la fábrica social y a los sistemas políticos. Mira hacia atrás, y crea la historia; mira al futuro y crea las utopías, las cuales, no lo olvidemos, pedían su realización al esfuerzo humano. Es el pueblo que inventa la discusión; que inventa la crítica. Funda el pensamiento libre y la investigación sistemática. Como no tiene la aquiescencia fácil de los orientales, no sustituye el dogma de ayer con el dogma predicado hoy: todas las doctrinas se someten a examen, y de su perpetua sucesión brota, no la filosofía ni la ciencia, que ciertamente existieron antes, pero si la evolución filosófica y científica, no suspendida desde entonces en la civilización europea.⁵⁸

A partir de que los miembros del Ateneo descubrieron la cultura griega clásica, su visión acerca de la educación cambió y se reflejó en sus diversas intervenciones dentro de la Universidad Nacional y la Universidad Popular

⁵⁸ Henríquez Ureña. *Op. cit.*, p. 254.

Mexicana. Pugnaban a favor de una enseñanza universitaria integral, no especializada (en primera instancia), en la que se lograra formar sujetos capaces de enfrentarse ante diferentes tipos de circunstancias, o bien, para desarrollar cualquier tarea que beneficiara a la sociedad.

Cabe aclarar que el Ateneo no estaba en contra de la profesionalización de los estudios, sino que consideraban como primera medida, dotar a los alumnos de un saber universal, hacerlos hombres cultos, para que después pudiesen profundizar en una sola disciplina, sin olvidar el seguir siendo hombres, a pesar de tener conocimientos abundantes.

Este argumento se sostiene en que:

los clásicos no cesan de recordarnos que ninguna institución, ningún conocimiento, ninguna técnica debe convertirse jamás en un fin en sí: manejados estos elementos por hombres puestos al servicio de los hombres, deben subordinarse siempre, en su ejercicio y en sus resultados, a este valor supremo: lo humano.⁵⁹

Es significativo el párrafo anterior porque nos habla de ese elemento sustancial que caracterizó a cada uno de los ateneístas: el aprender y el enseñar desde una perspectiva puramente humana, siempre con el objetivo de ayudar al otro, dándole las herramientas necesarias para que su comprensión, percepción del mundo y de la vida fueran amplios, empero, en el sentido de aspirar a conocer cada día más.

Los ateneístas, convertidos en profesores dentro y fuera de las aulas, decidieron que el despertar humanista en la vida universitaria únicamente podía ser posible utilizando los preceptos helénicos ya que *“...las humanidades, cuyo fundamento necesario es el estudio de la cultura griega, no solamente son*

⁵⁹ Henri-Irénée Marrou. “El Humanismo Clásico”. En: *Historia de la Educación en la antigüedad*. 2ª ed., p. 275.

*enseñanza intelectual y placer estético, sino también, como pensó Mattrew Arnold, fuente de disciplina moral. Acercar a los espíritus a la cultura humanística, es empresa que augura salud y paz”.*⁶⁰

Es muy cierto que los actos educativos tienen una implicación ética, los clásicos no fueron la excepción; según los miembros del Ateneo, a partir de aquellos se lograría formar universitarios que realizaran un juicio justo de las cosas y de su propia realidad social, lo que sin duda implicaría una renovación de tipo intelectual y moral.

Otro principio importante que fue retomado de la pedagogía clásica, era utilizar a la cultura como un medio para demostrar que el ser humano tiene una gran capacidad de creación y de elaboración dentro de cualquier terreno, ya que:

*la vida cultural era el medio para obtener este privilegio: la labor de la inteligencia, la práctica de las ciencias y las artes, eran un seguro instrumento de ascesis que, purificando el alma de las manchas que dejan las pasiones terrenas, la iban liberando poco a poco de los vínculos agobiantes de la materia.*⁶¹

Así, para los ateneístas, un hombre culto es aquel que está preocupado por su ser y por continuar adquiriendo saberes de tipo intelectual, moral y estético, no obstante, sin dejar de lado su sentido de pertenencia y de igualdad con los demás; ya que es con la colectividad con quien se debe compartir y difundir la cultura, llevar a las clases populares o a quienes menos tienen, las enseñanzas aprendidas y de esta manera sembrar una conciencia universal, más no homogénea, que fomentase lazos de concordia y de paz entre los hombres.

Para finalizar, es necesario hacer énfasis en lo siguiente: El Ateneo tomó como base el ideal educativo helénico porque era el más adecuado para formar

⁶⁰ Henríquez Ureña. *Op. cit.*, p. 255.

⁶¹ Marrou. *Op. cit.*, p. 136 y 137.

seres completos, donde la cultura jugaba quizá el papel más importante, ya que más que ser un elemento, se debería convertir en una forma de vida.

La orientación de la educación debería ser de carácter humanista, sólo en ese camino la existencia del hombre no se vería cegada ante ningún descubrimiento o técnica.

Tal afirmación me parece de gran trascendencia en los tiempos actuales, sobretodo porque es necesario y urgente revisar a detalle el ideal que los ateneístas plantearon, así como qué tanto nos puede servir para replantear una concepción del ser humano, de la sociedad que queremos y que vislumbramos en un futuro.

Termino este apartado con una cita de Pedro Henríquez Ureña en la que menciona el significado que tuvo para los miembros del Ateneo la cultura griega clásica:

...después de largas vacilaciones y discordias, y entre otras graves intranquilidades, unos cuantos hombres de buena voluntad se han puesto de acuerdo, sacrificando cada cual egoísmos, escrúpulos y recelos, personales o de grupo, para colaborar sinceramente en la necesaria renovación de la cultura nacional, convencidos de que la educación –entendida en el amplio sentido humano que le atribuyó el griego- es la única salvadora de los pueblos⁶²

⁶² Henríquez Ureña. *Op. cit.*, p. 259.

3.2 EL ATENEO Y LA REAPERTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

En el año de 1910, mejor conocido como el “Año del Centenario”, se realizó un acto de gran trascendencia educativa en México: el reestablecimiento de la Universidad Nacional por Justo Sierra.

La Universidad pasó por una serie de embates y de abandonos en los que por momentos perdía el equilibrio, algunos creían en la misión que se le había encomendado, otros más la consideraban una institución inútil, hasta que en el año de 1865 el emperador Maximiliano decretó su cierre. Gracias a la labor emprendida por Justo Sierra se logró reactivar a la Universidad el 22 de septiembre de 1910:

En medio de la Revolución, el Ateneo iba a librar su propio y decisivo combate en defensa de la Universidad, apenas nacida y ya a punto de sucumbir ante las dificultades del país, la desorganización interna, los ataques y la incomprensión general.⁶³

Es importante señalar que años antes, Justo Sierra hizo una revisión de los estudios superiores, lo cual le permitió tener una visión de cómo podría quedar constituida la Universidad, los ateneístas por su parte, apoyaban las reformas que el Ministro de Instrucción Pública pretendía llevar a cabo.

La revisión dio como resultado una estructura innovadora de la Universidad, ésta quedó de la siguiente manera: se integraron la Escuela Nacional Preparatoria y las cuatro escuelas de estudios profesionales que existían hasta ese momento (Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros y Bellas Artes); además se propuso que se crearan tres escuelas más: la Normal Superior, la de Altos Estudios y el Instituto de las Academias y Sociedades Científicas, las primeras dos se concretaron, el Instituto únicamente se quedó en proyecto:

⁶³ Alfonso García Morales. *El Ateneo de México, 1906-1914*, p. 195.

*Dos influencias combinadas formaron la Universidad de México: la francesa, representada por don Justo Sierra; la alemana, representada por don Ezequiel A. Chávez. Siguiendo la primera, se incorporaron a la institución las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina, y aún podremos decir que las de Ingeniería y Arquitectura: aunque en Francia éstas no forman parte de la Universidad, el principio que determina su incorporación, como escuelas de profesión científica, es el mismo que rige a la Sorbona. Además, de acuerdo con la tradición medieval de la **Facultas artium**, se sumó la Escuela Preparatoria. A la tendencia alemana se deben la creación de la Escuela de Altos Estudios (acaso merecedora de otro nombre que no despertara suspicacias en los intelectuales) y la incorporación, antes a medias, hoy en vías de ser completa, de los planteles de investigación (Institutos Médico, Patológico, Bacteriológico, Geológico; Observatorios Meteorológico y Astronómico; Museo de Historia Natural; Museo de Arqueología, Historia y Etnología) y aún otros centros menos activos. Las reformas emprendidas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en los últimos meses, de las cuales se ha realizado ya la separación de la Escuela Preparatoria, se inclinan más a las ideas alemanas que a las francesas.⁶⁴*

Las ideas y cambios que Justo Sierra puso en marcha concordaron perfectamente con los razonamientos de los ateneístas porque veían en la nueva Universidad el espacio idóneo para ejercer la docencia, acabar definitivamente con la doctrina positivista y brindar la posibilidad a las nuevas generaciones, de educarse desde la perspectiva del humanismo, ya que:

...a la actitud humanística la caracterizan, por un lado, la exigencia filológica de estudiar con cuidado los textos originales, y por el otro, una nueva conciencia histórica, ante la cual el hombre no es ya expresión estática de una especie inmutable, sino progresiva construcción histórica que se cumple mediante el progreso y la educación.⁶⁵

La colaboración de los ateneístas fue sumamente importante para que la vida académica de la Universidad tomara de nuevo su cauce. Los primeros invitados a participar fueron Antonio Caso como secretario general y Pedro Henríquez Ureña como subsecretario, los demás se desempeñaron como profesores. Es muy probable que sin su ayuda desinteresada no se hubiera podido concretar uno de los mayores logros de aquél año dentro de la misma: la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

⁶⁴ Pedro Henríquez Ureña. *Universidad y Educación*, p. 68.

⁶⁵ Abbagnano. *Op. cit.*, p. 202.

El Ministro de Instrucción Pública Justo Sierra y su subsecretario Ezequiel A. Chávez, realizaron el proyecto de ley para esta escuela, el cual fue aprobado en el mes de abril de 1910, sin embargo, la inauguración oficial tuvo lugar hasta el 18 de septiembre del mismo año.

Inició sus actividades académicas con el lema “Por la investigación y la ciencia al amor y al servicio universales”, ocupando el cargo de director Porfirio Parra, quien hasta ese momento guiaba a la Escuela Nacional Preparatoria.

Las funciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios fueron las siguientes:

*Lograr la especialización en el nivel superior de los estudios preparatorios.

*Fomentar la investigación científica.

*Formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales.

En cuanto a la orientación que tomó la Escuela Nacional de Altos Estudios, se puede afirmar que ésta nació a partir de diferentes propuestas. La primera fue hecha por Justo Sierra, quien estaba a favor de una enseñanza profesional, la segunda la realizó Ezequiel A. Chávez, dándole lugar principal al desarrollo de la investigación científica y la aplicación práctica de la cultura y la última fue la de los ateneístas, quienes decían que lo fundamental era encaminar la educación bajo los postulados de la cultura helénica. Ninguna de estas tres posturas fue rechazada, más bien se conjuntaron para tener un objetivo en común: mejorar la educación impartida dentro de las aulas universitarias.

En el aspecto estructural, la escuela contaba con tres secciones: la de ciencias exactas, físicas y naturales; la de ciencias sociales, políticas y jurídicas y finalmente la de humanidades. Ésta última era la consecución de mucho esfuerzo

y trabajo, ya que volvía a implantar oficialmente los estudios humanísticos en nuestro país.

Dentro de la sección de humanidades se comprendieron las lenguas clásicas y vivas, literaturas clásicas y modernas, filología, pedagogía, lógica, psicología, ética, estética, filosofía e historia de las doctrinas filosóficas. La lista que acabo de enumerar demuestra que el proyecto era bastante ambicioso y que fue de gran utilidad para la posterior organización de una facultad.

Es muy importante resaltar que en la Escuela Nacional de Altos Estudios finalmente volvería a tener un sitio la filosofía, expulsada durante largos años de la enseñanza oficial. Antonio Caso fue el primero en impartir su curso de esta disciplina y con él, se dio la entrada definitiva de los ateneístas a la docencia universitaria:

A Antonio Caso, que ya había iniciado la obra desde su curso de sociología en la Escuela de Derecho, corresponde la honra de haber conducido otra vez a la Filosofía hasta la cátedra. Con él se inaugura también la costumbre de los cursos libres y gratuitos que nos permitiría posesionarnos de la Escuela de Altos Estudios, merced a la comprensiva acogida de los sucesivos directores, Pruneda y Chávez. En adelante, Caso domina el panorama intelectual de México, hasta el regreso de José Vasconcelos.⁶⁶

Después de la inauguración de la Universidad, no pasó mucho tiempo para que sufriera ataques de diversa índole, sobretudo desde el círculo del positivismo comtiano. A través de una serie de artículos publicados por la Revista Positiva y siendo el autor Agustín Aragón, se pone de manifiesto que *“La creación de la Universidad Nacional es contraria a las saludables reformas educativas de 1876 y, por lo mismo, es un retroceso”*.⁶⁷

⁶⁶ Reyes. *Op. cit.*, p. 219.

⁶⁷ Citado en: García Morales. *Op. cit.*, p. 198.

Antonio Caso fue el encargado de argumentar la razón de ser de la Universidad, sin embargo, la polémica se trasladó hasta la Cámara de Diputados, en la que el grupo positivista pidió el cierre de la Universidad, especialmente el de la Escuela Nacional de Altos Estudios. A pesar de esta solicitud, los diputados –la mayoría de corriente maderista- lograron establecer la vigencia y permanencia indiscutible de la institución.

Por otra parte, es notable referir que los miembros del Ateneo impartieron cátedra en la Escuela Nacional de Altos Estudios con el único fin de poner en marcha la transformación educativa, de hacerla un espacio universal en el que las ideas y opiniones confluyeran e integraran a...

*un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.*⁶⁸

Para los ateneístas, la Universidad no era simplemente un lugar, sino también una comunidad que podía realizar la reivindicación del pensamiento mexicano, a través de la búsqueda de la propia realidad.

La diferencia que habría entonces, entre un universitario y un egresado de otra escuela, sería que el universitario tendría una formación completa y articulada, mientras que los otros tendrían conocimientos parciales.

El ateneo llamaba una formación completa a aquella que buscara la verdad, que enseñara la ciencia, la filosofía, incluso la técnica (aunque en menor grado), que fomentara el espíritu de investigación y que infundiera un compromiso social en el educando, porque como afirmó Justo Sierra:

⁶⁸ Justo Sierra. "Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910". En *Obras completas del maestro Justo Sierra, Discursos*, p. 448.

Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior, o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo, y que, si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernard decía, no podremos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria.⁶⁹

Esta idea de que la Universidad trabajara a favor del bienestar común era básica para lograr que una sociedad tuviese relaciones de paz y de solidaridad, más aún en el contexto revolucionario que se vivía en aquel momento. Inclusive en la actualidad, es oportuno decir que todo lo que se realiza en la Universidad es para beneficio del país, siempre teniendo como propósito mejorar las condiciones de vida de las personas y fomentar lazos de unión que permitan a los mexicanos ponerse de acuerdo en proyectar el país que desean para el futuro.

Por otro lado, es necesario decir que para los ateneístas, el hecho de incursionar como docentes en la Universidad, en la Escuela Nacional de Altos Estudios, fue una gran oportunidad de expresar sus anhelos de renovación y de cambio, apostando por una educación sustancialmente humanista. Educación a la que el Ateneo y Justo Sierra contemplaron como la ideal para hacer del hombre un sujeto, un intelectual, un científico, un conocedor de su propia realidad, un transformador...sin embargo, después de transcurridos 95 años de la reapertura de la Universidad Nacional, hoy me pregunto ¿qué tanto de aquella visión permanece vigente hasta nuestros días? ¿Cuál es el camino que han tomado las universidades, especialmente las de carácter público? ¿Cómo y para qué se educa a la gente? Estas son interrogantes que en muchas ocasiones la propia historia nos hace y a veces hasta nos reclama, empero, en un mundo en el cual la

⁶⁹ *Ibidem.* p. 452.

globalización y las tendencias a la homogeneización de las culturas nos invaden con más fuerza. En lo personal me resulta preocupante que el nuevo modelo educativo y de sociedad sea aquel que tiene como objetivos la dominación y la riqueza a costa de la pérdida de la propia identidad, de las costumbres y sobretodo que la misma educación se utilice como un medio para competir con el otro, para dejarlo fuera del camino. Se pierde a cada momento la idea de la cooperación conjunta y la puesta en práctica del espíritu de servicio; es por estas razones que con mi trabajo, pretendo recordar a aquellos personajes que trabajaron por hacer de la sociedad un espacio digno y diverso donde los puntos de vista pudieran ser compartidos, discutidos y se lograra llegar a acuerdos por vía de la razón.

En estos tiempos en que las universidades públicas atraviesan una fuerte crisis, cabe el detenernos a reflexionar y preguntarnos: ¿cuál sería nuestro destino si personajes como Justo Sierra y los ateneístas no hubieran defendido a nuestra Universidad? ¿Cuál sería el panorama de México en la actualidad sin la Universidad Nacional? Es urgente repensar el papel que desempeña la educación pública en nuestro país, explicarnos el ¿por qué si instituciones como la Universidad, que nació con una intención formadora y de servicio, ahora se permita que escuelas y colegios de carácter privado tomen en sus manos la enseñanza, que bien pudiera estar a cargo del estado?

Aún así, con muchas preguntas por contestar, es imprescindible resaltar que la entrega desinteresada de aquellos hombres es digna de valoración, sin ellos, la educación universitaria hubiera sido difícil de concretarse. Quizá una de

las maneras de retribuir a la Universidad sea adquiriendo el mismo compromiso social que en esos años llevaron a cabo los miembros del Ateneo.

3.3 LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

El Ateneo fue una asociación que en todo momento veía a la educación como la única vía para que el país progresara, ejemplo de ello es, que la mayoría de los miembros dedicaron gran parte de sus vidas a la docencia, o bien a trabajar por diversas instituciones educativas que aún no se consolidaban.

Lo interesante de esto, es la pretensión de educar al pueblo, de lograr que el conocimiento adquiriera un carácter colectivo, donde todos o por lo menos la mayoría de los ciudadanos pudiesen tener acceso a la cultura y al saber.

No obstante, el objetivo sería difícil de lograr únicamente a través de la Universidad Nacional, ya que la educación y la alta cultura impartidas por ella, requería de todo un proceso de asimilación largo y paulatino, más bien los ateneístas hablaban de llevar cultura básica y general a todos los estratos de la población.

La ignorancia era la primera que tenía que ser combatida y para realizarlo lo fundamental era trabajar en pro de una enseñanza inclusiva que ayudara a mejorar las condiciones de vida de las personas.

A partir de estos argumentos los miembros del Ateneo vieron en la creación de una nueva institución, la forma de resolver algunos de los tantos conflictos que tenía la educación mexicana, la concreción de esa visión filantrópica fue la Universidad Popular Mexicana.

En el año de 1912 nació la Universidad Popular Mexicana, institución dependiente directa del Ateneo de México. Su creación y establecimiento no fueron hechos aislados, fue consecuencia, en gran parte del contexto que prevalecía en el país.

A continuación presento una descripción más detallada que va desde su surgimiento hasta las implicaciones dentro de la vida nacional.

3.3.1 EL SURGIMIENTO

El cambio operado a la caída del régimen nos permitía la acción en otros medios. El 13 de diciembre de 1912, fundamos la Universidad Popular, escuadra volante que iba a buscar al pueblo en sus talleres y sus centros, para llevar, a quienes no podían costearse estudios superiores ni tenían tiempo de concurrir a las escuelas, aquellos conocimientos ya indispensables que no cabían, sin embargo, en los programas de las escuelas primarias. Los periódicos nos ayudaron. Varias empresas nos ofrecieron auxilios. Nos obligamos a no recibir subsidios del gobierno. Aprovechando en lo posible los descansos del obrero o robando horas a la jornada, donde lo consentían los patrones, la Universidad Popular continuó su obra por diez años: hazaña que pueden enorgullecerse quienes la llevaron a término.⁷⁰

El origen de la Universidad Popular Mexicana obedece en primera instancia, al compromiso social que tenía el grupo ateneísta con el pueblo de México; secundariamente se compaginó con algunos acontecimientos políticos, en los que se comenzaba a desarrollar un movimiento obrero por todo el país, las huelgas de la minería y de la industria comenzaban a cobrar importancia y los trabajadores adquirían cada vez con mayor fuerza una conciencia de libertad política. Estos hechos, sin duda incentivaron a que un gran número de personas participaran, ya fuera como colaborador de la Universidad Popular o bien para formarse dentro de ella.

El nacimiento de la Universidad Popular Mexicana fue a partir de la inquietud que algunos miembros del Ateneo evidenciaron en una de sus muchas reuniones literarias. Los socios Pedro González Blanco y Pedro Henríquez Ureña propusieron que las conferencias literarias debían extenderse popularmente, es decir, que llegaran a otros sectores sociales (aparte del universitario e intelectual)

⁷⁰ Reyes. *Op. cit.*, p. 220.

realizando una labor de difusión de la cultura. Entonces se designó a una comisión formada por Alberto J. Pani, Alfonso Pruneda y el mismo Pedro González Blanco, para que estudiara y elaborara el proyecto, el cual finalmente se realizó, recomendando la creación de la Universidad Popular Mexicana, quedando establecido así:

En la sesión del Ateneo de México, celebrada el día 9 de octubre de 1912, al hacer el socio don José Vasconcelos la proposición de que se organizara una nueva serie de conferencias, como la que el mismo Ateneo llevó a cabo en 1910, el socio don Pedro González Blanco manifestó que, en su opinión, esas conferencias debían ser populares, de modo que contribuyeran a difundir la cultura en clases sociales más numerosas que aquellas a quienes habían interesado hasta ahora las labores públicas del Ateneo.

El socio don Pedro Henríquez Ureña manifestó que siempre había creído conveniente que el Ateneo emprendiese una labor de difusión de cultura más extensa que la realizada hasta ahora, y que precisamente esa noche llevaba la intención de proponer, al dar cuenta de la revisión de los estatutos del Ateneo que le había sido encomendada, se emprendiera una labor de extensión universitaria, toda vez que la proyectada por la Universidad Nacional, desde años atrás, no había llegado a iniciarse siquiera: que, por lo demás, esta labor no tenía para que confundirse con la de conferencias destinadas a públicos cultos, la cual podía continuar paralelamente a aquella.

El socio González Blanco hizo nuevamente uso de la palabra para exponer los resultados de la cultura social que en otros países habían producido las Universidades Populares, e insistió en la conveniencia de que el Ateneo emprendiera una labor de esta especie.

Puesto a discusión el asunto, se convino, finalmente, en que el Ateneo podía emprender, a la vez que las conferencias destinadas a si público habitual, otras de carácter popular, y se nombró, para estudiar este último proyecto, una comisión formada por los socios don Alberto J. Pani, don Alfonso Pruneda y don Pedro González Blanco.

En la sesión siguiente (16 de octubre), la comisión presentó los resultados de su estudio, recomendando la fundación de una Universidad Popular Mexicana, cuyos estatutos ya traía formulados. Después de una ligera discusión, se aceptó, en lo esencial, lo que la comisión proponía, y se le acordaron amplias facultades para resolver los puntos de detalle según su criterio.⁷¹

Después de que se aprobaron los estatutos de la nueva Universidad, finalmente el 22 de noviembre fueron elegidos: Rector de la Universidad Popular, el ingeniero Alberto J. Pani; Vicerrector, Alfonso Pruneda y, Secretario, Martín Luis Guzmán. El primero y el último ejercieron su puesto hasta el año de 1913 en el cual abandonaron la capital para unirse a la Revolución en el norte del país.

⁷¹ "Fundación de la Universidad Popular Mexicana e Historia de sus trabajos hasta el día 31 de enero de 1913". En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 381 y 382.

El periodo lo concluyó Alfonso Pruneda, que por estatutos le correspondía al vicerrector ocupar el cargo de rector si éste faltaba.

Transcurrido un año de labores, el 20 de enero de 1914, se renovó la dirección, eligiendo de nuevo como rector a Alfonso Pruneda, quien desempeñaría ese cargo hasta el término de las labores de la institución, hacia el año de 1922.

Como Vicerrector se designó a Federico Mariscal y el cargo de Secretario se suprimió adjudicándose sus funciones al propio rector.

La Universidad Popular Mexicana se conformó legalmente el 3 de diciembre de 1912, la cual se estableció como una institución de beneficencia privada. Ésta tenía como domicilio la 1ª calle de los aztecas núm. 5, donde se encontraba el teatro Díaz de León; a aquel lugar se le conoció como “La casa de la Universidad” y fungía sobretodo como el centro de administración o de gestión de la nueva universidad.

El lema bajo el cual funcionó la Universidad Popular fue tomado de don Justo Sierra, a manera de homenaje, en la que afirmaba que “La ciencia protege a la Patria” y cuyo objetivo primordial era llevar educación superior al pueblo. Esta educación estaba dirigida principalmente a las clases obreras y trabajadoras del país que difícilmente podían tener acceso, ya fuera por razones económicas o por cuestiones de falta de tiempo.

La Universidad sería como “*un Proteo de la enseñanza que se adaptaría a todas las formas*”⁷² y, además, tendría la responsabilidad de ser ejemplo para que se crearan instituciones semejantes en todo México.

⁷² Ernesto Meneses Morales. “El Ateneo de la Juventud y su impacto educativo. La Universidad Popular”. En: *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*. Centro de Estudios Educativos, México, 1986, p.107.

Por otro lado, es importante aclarar que la Universidad Popular no recibía ayuda económica del gobierno, se sostenía exclusivamente de las aportaciones de sus fundadores y de algunos individuos y empresas que donaban determinadas cantidades. Entre los principales se encontraban la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, Compañía de Tranvías de México S. A., S. Pearson & Son. Ltd., Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México S. A., Fábrica de Calzado Excélsior y Compañía Mexicana de Gas Nacional. Ellos cooperaban con una cantidad mensual que prácticamente era con lo que se sostenían las necesidades principales de la institución. La manera en que estas compañías ayudaron fue muy significativa, porque además de aportar económicamente, servían de portavoz entre los trabajadores para que asistieran a las conferencias, inclusive en muchas ocasiones prestaban algún espacio para realizar ahí mismo las actividades.

A pesar de contar con recursos limitados y de atravesar por situaciones adversas, la Universidad Popular logró sobrevivir y contribuir a la reconstrucción nacional durante diez años. Esto no hubiera sido posible sin la entrega desinteresada de los miembros ateneístas, que daban su tiempo y su dinero, con el único fin de educar a la colectividad.

Entendiendo de una manera más clara el origen de la Universidad Popular Mexicana, se puede dar paso al siguiente apartado, en el que se habla propiamente de las características y funciones que tuvo, además de las actividades que desempeñó dentro del gremio obrero.

3.3.2 CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN

La Universidad Popular Mexicana -hasta cierto punto- era parecida a las demás instituciones que impartían educación superior, ya que contaba con estatutos legales que la amparaban, un cuerpo de profesores, un rector, etc. Sin embargo, hubo diferencias que la hicieron única dentro del contexto educativo de ese momento.

Las características especiales de la Universidad Popular eran las siguientes:

* Estaba dirigida principalmente a adultos, específicamente a los gremios obreros del país, no obstante, es importante señalar que sus enseñanzas se extendieron también entre empleados, comerciantes, amas de casa y niños. Así como entre el sector estudiantil y el profesional, de manera que el público siempre fue muy variado.⁷³

* Mientras que en las Escuelas Superiores o Universidades se otorgaban títulos, dependiendo de la carrera realizada, en la Universidad Popular no se confería título alguno.

* La formación ahí recibida era amplia y elástica, pues contaba con una diversa gama de temas. Se abordaban las ciencias, artes e industrias “y en general, sobre cuanto tienda a acrecentar la cultura popular”.⁷⁴

* Se excluían terminantemente cuestiones de tipo religioso y político.

⁷³ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso II.

⁷⁴ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso IV.

De los párrafos anteriores se pueden extraer sus objetivos concretos:

1.- Popularizar la enseñanza superior: este objetivo era muy claro, pretendía llevar al pueblo, a los no privilegiados, enseñanzas que nunca recibieron por falta de recursos y ya que las escuelas que existían no satisfacían las demandas educativas de la gente adulta, la Universidad Popular trataría de cubrir (hasta donde le fuera posible) este tipo de rezago.

La cultura era un aspecto ajeno al pueblo hasta ese momento, sin embargo, con una universidad de estas características, también se podía tener acceso a eventos en los que sólo la élite participaba. La meta en todo momento fue llevar enseñanzas al mayor número de personas, aunque las circunstancias fueran adversas.

2.- Proveer de conocimientos científicos, históricos y literarios a los obreros alfabetizados: la importancia de la Universidad Popular radicaba en que no sólo se proporcionaban conocimientos generales, sino que se intentaba dar una formación amplia y elástica en la que la ciencia y sus descubrimientos llegaran de manera digerible a los trabajadores, que recuperaran su historia para entender su presente y que no únicamente se conformaran con leer y escribir, tenían que ir más allá, hacer de los libros sus formadores intelectuales.

3.- Incorporar a la clase obrera para desarrollar en ella, una conciencia del saber con el fin de formar ciudadanos plenamente útiles a la sociedad: este objetivo tenía una trascendencia social muy importante porque se refería a que la transmisión de conocimientos no era suficiente, había que tratar de que la colectividad pudiera pensar y reflexionar acerca de su propia condición de seres

humanos y de integrantes de una realidad que urgentemente tenía que ser transformada. El trabajo y la educación eran los medios que se utilizarían para hacer de los trabajadores, personas comprometidas con su país.

Inmediatamente, en cuanto se puso en marcha la Universidad Popular, ya con objetivos determinados, se conformó la planta docente, en la que desde luego, los ateneístas serían los primeros en colaborar, pero además se hizo una invitación a todos aquellos estudiantes y profesionales que quisieran participar para que se les incluyera dentro de los programas que tenía previstos la institución⁷⁵, ya que se necesitaría de un gran número de maestros que pudiesen responder a la demanda de los trabajadores.

Es pertinente aclarar que los profesores no recibían remuneración económica alguna, pero sin importar esto, el sector universitario mostró disposición para ayudar a fomentar la nueva cultura popular, situación que reflejó el compromiso colectivo que tiempo atrás los miembros del Ateneo habían inculcado en la Escuela Nacional de Altos Estudios. El doctor Alfonso Pruneda lo resalta en uno de sus informes:

Debe hacerse notar de modo muy especial la participación tan importante que en este año han tomado algunos distinguidos estudiantes universitarios, que han revelado de este modo la conciencia clara que tienen del deber que incumbe a la clase estudiantil en el desarrollo de la cultura popular⁷⁶

No olvidemos que en esta escuela, la formación tenía un enfoque humanista y a la filosofía se le daba de nuevo el lugar que, hasta ese momento, había perdido; sobretodo porque no estaba contemplada en los planes de estudios

⁷⁵ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso VIII.

⁷⁶ Alfonso Pruneda. "Informe del Rector de la Universidad Popular Mexicana, doctor don Alfonso Pruneda, acerca de los trabajos de la institución en el año 1917-1918". En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 436.

oficiales. Al momento en que se funda la facultad de humanidades con una conciencia plenamente laica, la filosofía retoma el camino dejado atrás. Así que, las enseñanzas impartidas por los universitarios ya en la Universidad Popular, de una u otra manera apuntaban a la transformación de los hombres, con un sentido de colaboración mutua y de compartir el conocimiento con los otros.

Otro aspecto relevante de la planta docente, no muy común en esos tiempos, era que disfrutaba de libertad de cátedra. El profesorado podía elegir de acuerdo a su criterio los temas de sus conferencias, aunque el lugar y el día los designaba el rector, quien también tenía la autoridad para determinar la permanencia de los maestros, o bien para separarlos de su labor, si es que no mostraban la capacidad suficiente.⁷⁷

Hablando propiamente de la metodología utilizada por los profesores, se puede afirmar que todos los temas eran abordados a manera de conferencias aisladas o bien agrupadas como cursos, todo de acuerdo a un plan establecido. También se realizaban otras actividades como visitas a museos y galerías artísticas; excursiones a lugares históricos, artísticos, arqueológicos o que resultaran pintorescos o atractivos para los trabajadores.

Los contenidos de las conferencias se elegían de tal forma que abarcaran un gran número de materias y que obedecieran al interés general, se trataban temas de antropología, arte, arquitectura, arqueología, ciencias físicas, conocimientos prácticos (como taquigrafía e industria), economía, educación, geografía, higiene, historia natural, historia general, historia patria, lengua

⁷⁷ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso IX y XI.

castellana, literatura, moral, civismo, música, prehistoria, viajes, vidas de hombres ilustres, filosofía, psicología, sociología y medicina. Muchos de estos temas eran planteados abiertamente y por primera vez dentro de un contexto en el que comúnmente se decían verdades a medias:

La Universidad Popular, durante los diez años más revueltos de nuestra historia, desarrolló una constante y fecunda actividad cultural. Fue la primera institución en que se trató públicamente el problema de la educación sexual; de la epidemia del tifo y la campaña para extirparlo. Los tres últimos años publicó un boletín y, aún en el terreno del arte, extendió fructuosamente su acción con números de música selecta y la formación de un orfeón mixto.⁷⁸

Por otra parte, un hecho fundamental llevado a cabo por la Universidad Popular, fue que si los educandos no tenían la posibilidad de acudir a ella, ella tendría la encomienda de *“ir en pos del obrero hasta que éste sienta la necesidad de ocupar una parte de su semanal descanso en el solaz honesto y provechoso que le brindan las conferencias universitarias”*.⁷⁹

Tomando en cuenta que la Universidad Popular no contaba con aulas ni instalaciones propias, las conferencias se impartían donde se encontraban los trabajadores: en las fábricas, talleres, cooperativas, sindicatos, etc., de tal manera que no existieran limitaciones para que los obreros accedieran a la educación. Incluso, si alguna corporación solicitaba la presencia de la Universidad⁸⁰, ésta acudía al llamado y lograba extender sus enseñanzas hasta donde fuera posible. Precisamente este es el punto medular de la Universidad Popular, las acciones educativas de acercamiento a la sociedad nadie las realizaba, de tal forma que se aprovechó cualquier espacio para hacer de él una escuela para todos.

⁷⁸ Meneses. *Op. cit.*, p. 108.

⁷⁹ Luis G. Urbina. “La primera Universidad Popular Mexicana”. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 374.

⁸⁰ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso V.

Es necesario resaltar este trabajo porque era doblemente difícil, ya que no solo se conseguían los recursos, sino que además se iba en búsqueda de nuevas corporaciones y de nuevos educandos que tuvieran la necesidad de aprender.

Los ateneístas nunca se deslindaron de ese compromiso que desde años antes habían manifestado, más bien lo asumieron y trataron de ponerlo en práctica, aún sin importar la institución donde se encontraran.

Como ya he mencionado anteriormente, las actividades realizadas por la Universidad Popular Mexicana fueron de diversa índole, por lo que sería imposible referir cada una de ellas, sin embargo, es preciso mencionar las que fueron especialmente importantes para la institución:

* En una conferencia dictada por el rector Alfonso Pruneda sobre la vacunación, se hizo conciencia acerca de su importancia, pero además, la Universidad Popular consiguió los recursos necesarios para vacunar a 154 asistentes.

* La difusión cultural era un aspecto que no se dejaba de lado, por lo que se decidió llevar a cabo conciertos musicales los días domingos, eventos literarios en los que la entrada era gratuita y festivales que buscaban fomentar la fraternidad y el intercambio de ideas entre las personas.

* Se creó un Orfeón con integrantes de la misma Universidad Popular, el cual fue llamado "Orfeón Ituarte". Lo inauguraron el 7 de noviembre de 1915, pero desafortunadamente no tuvo el éxito esperado, muy pocos se inscribieron y la asistencia era muy irregular, motivos que provocaron su pronta desaparición.

* Un hecho importante fue la creación y sostenimiento de una biblioteca, la cual era apoyada por algunas asociaciones a través de la donación de libros.

Inicialmente el acervo era muy limitado, pero con el paso del tiempo fue progresando en adquisiciones y junto con ello aumentó el número de lectores.

* La Fundación de un Centro Instructivo-Recreativo fue una actividad muy particular dentro de la Universidad Popular, sobretodo porque estaba dirigido solamente a mujeres, en especial a obreras y empleadas domésticas. El centro nació el 17 de septiembre de 1916; estaba ubicado en el local conocido como la Casa de la Universidad y funcionaba los domingos con un horario de cuatro a seis de la tarde. En él se impartían clases de aritmética, lenguaje, labores femeniles, cocina e higiene, prácticas elementales de aseo y periódicamente se les daban pláticas de moral. También había participaciones musicales, recitaciones, exhibiciones de linterna mágica, conciertos, reuniones sociales, kermeses y bailes.⁸¹

Este centro Instructivo-Recreativo cobró cierta atención porque fue de los pocos lugares en que las actividades estaban orientadas a mujeres y ellas mismas fueron quienes dirigieron y organizaron. Es en este sentido en el que también se innovó y se rompió con estereotipos discriminatorios, con lo que de forma indirecta se declaró que la mujer tenía derecho a educarse, a aprender un oficio y a participar en actividades de diversa índole.

El valor más significativo de estas acciones de la Universidad Popular fue que se establecieron los antecedentes de una pedagogía de género en la que se da un primer acercamiento o una inicial incorporación de la mujer al trabajo y a la vida pública del país.

⁸¹ Alfonso Pruneda. "La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores (1915-1916)". En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 425 y 426.

Finalmente, cabe decir el centro tenía un Comité Directivo que se encargaba de vigilar los trabajos que desempeñaban cada una de las secciones que lo constituían, el cual permaneció trabajando hasta el último día de labores de la Universidad.

* Por último, resta mencionar otra significativa acción en pro de la difusión de la cultura y el conocimiento, lo concerniente a sus publicaciones.⁸² Desde que se conformó legalmente la Universidad Popular, en uno de sus estatutos se asentó que la institución publicaría *“los informes anuales del rector; las conferencias dadas en ese periodo, o, cuando menos, los sumarios de ellas; los resultados de las visitas y excursiones; las cuentas detalladas de la inversión de los fondos universitarios, y en general, todo lo que le sirva para dar noticia de sus labores”*.⁸³

Como resultado a este esfuerzo, la Universidad Popular generó 73 publicaciones, en su mayoría conferencias, aunque también había informes anuales del rector, folletos y el llamado *Boletín de la Universidad*, el cual informaba de las tareas realizadas. Cabe resaltar que la mayoría de las publicaciones eran gratuitas⁸⁴, sólo algunas tenían un costo mínimo y las ganancias obtenidas eran utilizadas a beneficio de la propia Universidad.

La Universidad Popular Mexicana aprovechaba los recursos y los espacios para organizar y educar a la población. Sus fundadores, los ateneístas, debieron estar orgullosos de las metas alcanzadas, de ayudar a gente que quizá nunca

⁸² La lista completa de las publicaciones de la Universidad Popular Mexicana se encuentra en el apéndice 5, con él, se puede tener una visión más amplia de la variedad de temas que se abordaron. Algunas de esas publicaciones todavía se encuentran disponibles en la Biblioteca Nacional en la Ciudad Universitaria.

⁸³ Ver Apéndice 4. Acta Constitutiva de la Universidad Popular Mexicana. Cláusula primera, inciso XVII.

⁸⁴ Ver Apéndice 5. Publicaciones de la Universidad Popular Mexicana.

hubiera tenido oportunidad de acceder a las aulas.

Lo que ahora corresponde, es ver precisamente la influencia de estos hechos en el campo educativo.

3.3.3 INFLUENCIA Y TRASCENDENCIA EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

La vida de la Universidad Popular Mexicana fue relativamente corta, tuvo diez años de lucha constante, de altas y bajas, de trabajo, de logros y también de fracasos. Sin embargo, en ese momento revolucionario que se vivía, no hubo escuela que se le pareciese o que tuviera un proyecto educativo semejante, por lo que trascendió como una institución única e irrepetible, marcando pautas o sentando algunas bases conceptuales de lo que podría ser la educación mexicana en el futuro.

Uno de sus mayores legados fue la manifestación de una postura incluyente, naciente de las ideas y pensamientos de los ateneístas, fundamentalmente porque ellos mismos -integrantes de una clase intelectual descubrieron que la gente común, los obreros, las amas de casa, etc., no tendrían que continuar siendo excluidos dentro de su propio país.

El grupo propuso, a través de la Universidad Popular, que el pueblo en su conjunto tenía que ser educado en medio de valores cívicos y morales, de manera que México pudiera elevar su nivel de vida, tanto en el aspecto intelectual como en el social.

Otro punto de gran influencia, fue que el Ateneo indujo, no sólo a través de la Universidad Popular Mexicana, sino también en la Universidad Nacional, un

sentido de transformación del ser individual y por consecuencia del ser dentro de la colectividad.

El pueblo constituía el barro y las instituciones educativas eran quienes tenían la encomienda de moldearlo, de darle forma y hacer de él algo útil y benéfico.

En ese sentido, se realizó un señalamiento respecto a la urgencia de instruir a las personas, sí como un medio funcional e inmediato de la educación, pero en mayor grado, el actuar pedagógico estaría encaminado sobre los supuestos helénicos, con el singular fin de hacer del hombre un ser humano, no importando su profesión, religión o condición económica.

Por otro lado, la trascendencia de la Universidad Popular Mexicana también se expresa en desarrollar lo que hoy conocemos como “extensión universitaria”, entendida como un proceso en el que se busca educar a una mayor cantidad de gente, a través de medios como los que utilizaron los ateneístas y en el que las aulas no son necesarias, más bien, el hecho es abarcar u ocupar otros espacios en donde se desempeñe una labor educativa.

La extensión universitaria fue muy importante por el vínculo que estableció entre la sociedad y la universidad, de verdad se quiso ampliar la labor de sensibilización de las comunidades y de los mismos intelectuales, siendo ésta la razón por la cual la Universidad Popular la puso en marcha al acudir al encuentro del pueblo, al conocerlo y al convertir los centros de trabajo en lugares donde igualmente se podía difundir la cultura y el conocimiento.

Es oportuno mencionar que la extensión universitaria llegó a otros estados de la República como Aguascalientes, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro,

de manera que cada vez los vínculos con el exterior eran más fuertes. Las compañías a donde arribaban a su vez servían de difusoras con otras instituciones que inmediatamente solicitaban los servicios de la Universidad Popular, por supuesto que esta última no se negaba en atender las peticiones y mandaba a los conferencistas que creía apropiados para ocupar esos espacios a los que no se les debía restar importancia por el hecho de no encontrarse en el centro del país.

Los individuos que conformaron esta universidad, veían que podía existir una enseñanza popular organizada, la clase social ya no sería un impedimento para ir a la escuela o para asistir a eventos culturales.

Seguramente esta idea sirvió de fundamento para lo que hoy se concibe como educación pública, una educación para todos.

La Universidad Popular Mexicana, constituida por los miembros del Ateneo de México, dejó una huella valiosa en la vida educativa de México, porque rompió con la jerarquización social, intentó cerrar esa brecha existente entre las clases superiores e inferiores, de manera que ambas colaboraran para hacer del pueblo un sujeto pensante y humano.

Las acciones emprendidas por esta institución encomendaron su herencia liberadora del pensamiento a aquellos que quisieran tomarla, a quienes no dudaran en construir una sociedad armónica, crítica ante su pasado y su presente, ante sus gobernantes y ante la existencia misma.

Algunos de los ateneístas que ayudaron en este proyecto, intentaron trasladar ideas plasmadas en la Universidad Popular Mexicana hacia otros espacios, unos tuvieron la oportunidad de hacerlo, como es el caso de José

Vasconcelos, quien ocupó la rectoría de la Universidad Nacional y más tarde la Secretaría de Educación Pública. En ambas, generó cambios significativos y de gran peso e igualmente trató de hacer partícipe al pueblo de su propia transformación y de continuar con la reconstrucción nacional.

Durante su periodo en la Secretaría de Educación, se ejecutaron obras como la campaña de desanalfabetización⁸⁵, se duplicaron las escuelas y el número de alumnos, se crearon bibliotecas tanto rurales como urbanas, se publicaban y repartían libros gratuitamente, se implantó la enseñanza oficial del arte, entre muchas otras acciones que resultan una muestra a gran escala de lo que se logró en la Universidad Popular Mexicana.

Otra de las influencias de esta universidad, fue la que dejó en el abogado y filósofo Vicente Lombardo Toledano, quien a pesar de no haber estado desde la fundación de la institución, se integró como docente (en 1917) y compaginó con muchas de las ideas que apostaban por la educación de la clase obrera, a la que siempre defendió. A partir de su experiencia en la Universidad Popular, más tarde, en el año de 1936, fundó la Universidad Obrera de México, que funcionó con algunos principios extraídos de la Popular, con la diferencia de que la última tenía una posición política bien definida.

Lo importante de este hecho es que la Universidad Popular Mexicana fue pionera de este tipo de escuelas en cuanto a la orientación: se creaban para satisfacer las necesidades de las clases más desprotegidas y enfáticamente para desarrollar una conciencia crítica de la propia realidad.

⁸⁵ Guadalupe Lozada. *Hombre, Educador y Candidato*, p. LV.

Esto da cuenta de la visión con la que un grupo de hombres llamado Ateneo buscaba tener un México mejor, una sociedad más justa y equitativa y especialmente una educación renovada y esencialmente humana:

La obra de la generación de los intelectuales de 1910 tuvo, pues, la significación que tiene toda renovación espiritual en la historia de los pueblos. Subvirtió los valores en que se apoya la conducta: no conformidad sino rebeldía creadora, sentimiento de responsabilidad ante lo injusto, afán de vuelo ante los obstáculos del destino aparente. Los que cursábamos el primer año de la Preparatoria en 1910, y que por diversas circunstancias no nos dábamos aún cuenta exacta de las quejas amargas de las masas, al llegar a la cátedra del maestro Caso oímos la revelación de nuestro pasado histórico y adquirimos la noción clara de nuestro deber de hombres y la confianza en la consecución de los designios del espíritu. Este beneficio enorme –díjolo por mí- no podemos pagarlo con nada en la vida. Aprendimos a amar a los hombres filosóficamente, que es la manera de amarlos para siempre, a pesar de algunos de los hombres, y por eso nos sumamos sin condiciones a la causa del proletariado...⁸⁶

⁸⁶ Vicente Lombardo Toledano. “El sentido Humanista de la Revolución Mexicana”. En: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 176.

REFLEXIONES FINALES

El ateneo de la Juventud, más tarde llamado Ateneo de México, fue un grupo de jóvenes que se conformó como asociación en el año de 1909 y que estuvo constituido por grandes intelectuales como José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso, por mencionar a los más sobresalientes.

Las inquietudes culturales y educativas del Ateneo surgieron a partir de haber sido educados bajo los principios de la doctrina positivista, la cual sostenía que la realidad del hombre y la naturaleza sólo podían ser estudiados a partir del método científico. Esta doctrina fue traída a México por el doctor Gabino Barreda, quien a su vez, la aprendió del filósofo francés Augusto Comte.

Los ateneístas manifestaron su anhelo de renovación y de cambio al afirmar que no sólo la ciencia podía hacer de los hombres sujetos críticos, sino que la formación que recibirían las futuras generaciones tendría que abarcar a disciplinas igualmente importantes, como la historia, la filosofía y la literatura.

Este ejercicio de analizar la propuesta del Ateneo me permitió confirmar la trascendencia que tiene el estudio de las humanidades para la sociedad y que el preponderar el estudio de la ciencia y la tecnología, por encima de la comprensión de las relaciones humanas, ha ocasionado grandes huecos educativos, que indudablemente ha tenido como consecuencia fracturas de tipo social y cultural.

Considero que este espíritu filosófico inclinado al cambio y a una nueva manera de concebir la existencia misma, fue uno de los principales legados del Ateneo, la afición por la cultura griega y los clásicos transformaron en ellos la manera de pensar y de sentir, propiciando la reflexión acerca de la propia

identidad, sí como mexicanos, pero aún más como seres que integran un continente, una raza hispanoamericana en búsqueda de la libertad.

Por otro lado, es importante que quede asentado que el Ateneo nació con fines de tipo cultural, sin embargo, con el paso del tiempo y viendo la necesidad que asaltaba al país, logró influir en la vida nacional mediante una propuesta educativa, la que se vio expresada en dos momentos: la reapertura de la Universidad Nacional y la creación de la Universidad Popular Mexicana.

Las bases educativas con las que intervino y formó su propuesta el Ateneo, fueron las relacionadas con la cultura helénica. La lectura de los clásicos y la orientación humanista fue el sello que imprimieron en sus enseñanzas tanto en la Escuela Nacional de Altos Estudios como en la Universidad Popular Mexicana.

En ambos momentos hubo un sello distintivo que por ningún motivo los hizo desistir de la lucha: el compromiso por construir una sociedad mejor, un país más lejano de las injusticias y de la ignorancia. No fue circunstancial que al grupo ateneísta se le haya denominado “La Generación del Centenario”, la razón fue precisamente la revolución intelectual y cultural que generaron, poniendo énfasis en la colectividad, dejando totalmente de lado intereses personales, anhelos desmedidos de poder y de dinero.

Para esta generación la educación jugaba un papel decisivo, ya que por medio de ella, las personas podían vislumbrar un proyecto de sociedad en el que a través de la cultura se aspirara a ser un mejor individuo, un hombre culto que tuviera la capacidad de sensibilización, elaboración y de creación dentro de cualquier terreno.

La obra de los ateneístas dentro de la Universidad Nacional fue muy importante por varias razones: ayudaron a la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, con lo que se implantó de nuevo el estudio de las humanidades en México; participaron como docentes, inculcando en sus alumnos el compromiso social dentro y fuera de la institución; establecieron la libertad de cátedra y principalmente defendieron a la Universidad Nacional no sólo como un espacio físico, sino también como una comunidad diversa donde se podía realizar la reivindicación del pensamiento mexicano.

Por último, está la expresión más clara y desinteresada del trabajo de los miembros del Ateneo: la Universidad Popular Mexicana. Esta nació para mejorar las condiciones del pueblo, se dirigió específicamente a las clases obreras del país y desarrolló una labor de concientización en pro de una mejor sociedad.

Las implicaciones educativas fueron de diversa índole, con lo que puedo concluir que: luchó por una postura incluyente, la educación y la cultura era para todos sin importar religión, situación económica o postura política; sentó las bases de lo que hoy se conoce como educación pública; realizó una extensión universitaria que abarcó varios estados de la República; influyó para la creación de otras instituciones como la Universidad Obrera de México e inculcó a las personas un sentido de transformación en el que se pudiera conformar una sociedad más justa y equitativa.

Finalmente, es necesario dejar algunas preguntas abiertas a la discusión: ¿En qué hubiera cambiado la vida intelectual y educativa de México si el grupo ateneísta hubiese continuado trabajando como lo hizo en sus mejores años? ¿A qué se debe que en la actualidad no surgen grupos que logren trascender como lo

hizo el Ateneo de la Juventud? ¿Por qué a través del paso del tiempo se ha dejado de educar a las personas bajo los principios humanistas? ¿Cuál hubiera sido la visión de la Universidad Nacional sin la participación de los miembros del Ateneo?

Todas son interrogantes que pueden dar paso a estudios mucho más profundos y que pueden llevar a la reflexión y al análisis de una época que en lo personal me resultó muy interesante y que muestra elementos que permiten entender la educación actual desde una perspectiva distinta.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Abbagnano, Nicola. *Historia de la Pedagogía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- ✓ Barreda, Gabino. *Estudios*. 3ª ed., México, UNAM, 1992.
- ✓ Barreda, Gabino. *La Educación Positivista en México*. (Sel. Edmundo Escobar), México, Porrúa, 1978.
- ✓ Carballo, Emmanuel. *Protagonistas de la literatura mexicana*. México, Ediciones del Ermitaño-Secretaría de Educación Pública, 1986. (Colección Lecturas Mexicanas, núm. 48).
- ✓ Comte, Augusto. *La Filosofía Positiva*. Porrúa, México, 1986.
- ✓ Hernández Luna, Juan (Comp.) y Fernando Curiel Defossé (Comp.) *Conferencias del Ateneo de la Juventud y Añejo Documental*. México UNAM, 2000.
- ✓ Curiel Defossé, Fernando. *Ateneo de la Juventud (A-Z)*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas. 2001
- ✓ García Morales, Alfonso. *El Ateneo de México, 1906-1914*. Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1992.
- ✓ Henríquez Ureña, Pedro. *Estudios Mexicanos*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1984. (Colección de Lecturas Mexicanas, num. 65).
- ✓ Henríquez Ureña, Pedro. *Universidad y Educación*. México, UNAM-Dirección General de Difusión Cultural, 1969.

- ✓ Larroyo, Francisco. *Diccionario Porrúa de Pedagogía*. México, Porrúa, 1982.
- ✓ Lozada, Guadalupe. *Hombre, Educador y Candidato*. México, UNAM, 1998.
(Biblioteca del Estudiante Universitario, Num.123).
- ✓ Marrou, Henri-Irénée. *Historia de la Educación en la antigüedad*. 2ª ed. Trad. José Ramón Mayo. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1979.
- ✓ Matute Aguirre, Álvaro. *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Océano, 2002.
- ✓ Matute Aguirre, Álvaro. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*. México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1999.
- ✓ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*. México, Centro de Estudios Educativos, 1986.
- ✓ Quirarte, Martín. *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*. México, UNAM, 1970.
- ✓ Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México*. México, Pedro Robredo, 1928.
- ✓ Reyes, Alfonso. *La X en la frente*. México, UNAM, 1993. (Biblioteca del Estudiante Universitario, Num. 26).
- ✓ Reyes, Alfonso. *Universidad, Política y Pueblo*. México, UNAM, 1987.
- ✓ Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 9a ed., México, Siglo XXI editores, 1986.
- ✓ Roggiano, Alfredo. *Pedro Henríquez Ureña en México*. México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1989. (Colección Cátedras).

- ✓ Sierra, Justo. *Obras completas del maestro Justo Sierra, Discursos*. México, UNAM, 1948. (Tomo V).
- ✓ Rojas Garcidueñas, José. *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979.
- ✓ Rovira Gaspar, Ma. del Carmen *et al. Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas. Siglo XIX y principios del XX*. México, UNAM, 1997.
- ✓ Sánchez Quintanar, Andrea. *Reencuentro con la Historia*. México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2002.
- ✓ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.
- ✓ Tecla Jiménez, Alfredo. *Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social*. 14^a.ed., México, Ediciones Taller Abierto, 1993.
- ✓ Vasconcelos, José. *Ulises Criollo*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1983. (Colección Lecturas Mexicanas, Num. 12, Segunda parte).
- ✓ Vázquez, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, 1975.
- ✓ Zea, Leopoldo. *Del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1956.
- ✓ Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1985. (Colección Lecturas Mexicanas, Num. 81, segunda parte).

✓ Zuno, José G. *Historia de la Revolución en el estado de Jalisco*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.

HEMEROGRAFÍA

- ✓ Güereca Díaz, María Soledad. "La Cultura en la Revolución Mexicana". En *Ethos Educativo*. No. 17, México, agosto de 1998.
- ✓ Quintanilla, Susana. "Trayectoria del Ateneo de la Juventud". En *Foro Universitario*. No. 73, Año 6, México, diciembre de 1986.
- ✓ *Savia Moderna, revista mensual de arte*. No. 1, t I, México, marzo de 1906.

APÉNDICES

APÉNDICE 1. PROYECTO DE ESTATUTOS DEL ATENEO DE LA JUVENTUD QUE PRESENTA LA COMISIÓN NOMBRADA PARA REDACTARLOS*

CAPÍTULO I De la asociación y sus fines

- 1.- Se constituye por los firmantes miembros fundadores, la asociación denominada Ateneo de la Juventud, instalada el 27 de octubre de 1909.
- 2.- La asociación durará por tiempo indefinido, no pudiendo disolverse sino por acuerdo de la mayoría de todos sus miembros; y radicará en la Ciudad de México, pudiendo extender su acción dentro y fuera de la República Mexicana por conducto de asociaciones o individuos correspondientes.
- 3.- El objeto de la asociación es trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Para llenar este fin, la asociación:
 - a) celebrará reuniones públicas en las cuales se dará lectura a trabajos literarios, científicos y filosóficos;
 - b) organizará discusiones públicas sobre temas escogidos por los socios;
 - c) publicará una revista;
 - d) celebrará cualesquiera otros actos y ejecutará cualesquiera otros trabajos cuya realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos;
 - e) establecerá comunicaciones con individuos y sociedades, previa consulta y aprobación de la mayoría de los socios.
- 4.- La asociación se reunirá una vez al mes, en sesión privada, para tratar sobre asuntos interiores. Se convocará a juntas extraordinarias cuando la Directiva lo juzgue necesario.
- 5.- Habrá en el seno de la asociación cuantas secciones permita el orden de estudios y trabajos a que se dediquen los socios. Quedan abiertas las de Literatura y Artes, de Ciencias Sociales e Historia, y de Filosofía. Los miembros de cada sección celebrarán, cuando la juzguen conveniente, juntas especiales para el estudio de sus propios asuntos y organización de discusiones públicas.

CAPÍTULO II De los socios

* Documento contenido en: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 357-360.

6.- La asociación tendrá cinco clases de miembros: socios fundadores, socios de número, socios concurrentes, socios correspondientes y socios honorarios.

7.- Los socios fundadores son los siguientes:(aquí se harán constar los nombres de los que sean declarados tales, después de aprobados los Estatutos).

8.- Los socios de número, en los cuales se incluyen los fundadores, serán hasta cincuenta. Esta cifra podría aumentarse o disminuirse por voto de las tres cuartas partes de los socios ya electos.

9.- Para ser socio de número será necesario que el solicitante presente un trabajo que se someterá a juicio de la Comisión Revisora, y si el trabajo fuere aprobado, la aceptación se hará por la mayoría de los socios ya electos.

10.- Los socios de número tienen moción y voto en todos los asuntos de la asociación y pueden tomar parte en todas las reuniones y discusiones.

11.- Los socios de número pagarán una cuota mínima de \$2.00, pudiendo el que lo desee, dar mayor cuota.

12.- En el caso de que un socio de número deje de concurrir, sin justificar sus motivos, durante tres meses, la Directiva propondrá su separación la cual se decidirá por el voto de las tres cuartas partes de los socios.

13.- El número de socios concurrentes será indefinido. Para serlo, bastará con solicitarlo y ser aceptado por la mayoría de votos de los socios de número y de los socios concurrentes ya aceptados.

14.- Los socios concurrentes asistirán a las juntas extraordinarias a que especialmente se les convoque; tendrán voto sobre las elecciones de nuevos socios concurrentes y sobre la inversión de fondos no previstas como anormales en estos Estatutos.

15.- Los socios concurrentes podrán tomar parte en los actos públicos de la Sociedad, mediante aprobación de la comisión revisora.

16.- Los socios concurrentes pagarán una cuota mensual mínima de \$1.00, pudiendo aumentarla el que lo desee.

17.- Los socios correspondientes serán los que residan fuera de la Ciudad de México, electos previa solicitud o no, por mayoría de votos de los socios de número.

18.- Los socios honorarios serán electos, a proposición de cualquiera de los socios de número, por voto de la mayoría de éstos.

CAPÍTULO III De la directiva

19.- La Directiva estará compuesta por un Presidente, dos Secretarios y un Tesorero, que serán electos por un año.

20.- Es atribución del presidente dirigir las sesiones públicas y privadas. Su voto en caso de empate se considerará como doble.

21.- En caso de ausencia del Presidente, dirigirá las sesiones uno de los socios de número escogido sucesivamente por orden alfabético.

22.- Son atribuciones del secretario de actas:

- a) convocar a sesiones;
- b) levantar actas de las mismas;
- c) recoger votaciones.

23.- Es atribución del secretario de correspondencia redactar todas las comunicaciones de la asociación no relativas a las sesiones privadas.

24.- Son atribuciones del tesorero:

- a) recaudar las cuotas y demás entradas;
- b) encargarse de la aplicación de los fondos, dando cuenta de ella en cada sesión privada.

CAPÍTULO IV De la comisión Revisora

25.- La Comisión Revisora se formará por elección, y estará constituida por cuatro miembros no pertenecientes a la Directiva, en la siguiente forma: dos de la Sección de Literatura Artes, uno de la sección de Ciencias Sociales e Historia y uno de la Sección de Filosofía, quienes durarán un año en sus cargos.

26.- Son atribuciones de la comisión:

- a) examinar los trabajos de prueba de las personas que aspiren a ser socios de número y presentar su juicio entre ellos ante la asociación;
- b) examinar los trabajos que los socios concurrentes deseen presentar en los actos públicos de la asociación, decidiendo si deben admitirse o no, y decidir cuándo debe admitirse a un socio concurrente en las discusiones públicas;
- c) organizar los programas de los actos públicos de la asociación.

27.- Los juicios que formule la comisión, excepto en caso de los trabajos de prueba de un nuevo socio de número, no se darán ante la asociación sino directamente a cada solicitante.

CAPÍTULO V
De los fondos y su inversión

- 28.- Los fondos recaudados se destinarán a:
- a) adquirir muebles y pagar renta de local con gastos anexos;
 - b) gastos generales imprescindibles, como son los que ocasionen los actos públicos, la correspondencia, y otros de la misma índole;
 - c) sostener una revista, órgano de la asociación;
 - d) adquirir una biblioteca.
- 29.- Cualesquiera otras inversiones de fondos tendrán que ser aprobadas por la mayoría de los socios de número y concurrentes.

CAPÍTULO VI
Disposiciones generales

- 30.- Previo acuerdo por voto de la mayoría de los socios de número, la asociación podrá invitar a personas extrañas a tomar parte en sus actos públicos.
- 31.- Toda reforma o adición a éstos Estatutos deberá hacerse con la aprobación de los socios de número, y, en los casos en que se acuerde, con la de los socios concurrentes.

México, D. F., a 3 noviembre de 1909.

La Comisión

Antonio Caso (Rúbrica)	Pedro Henríquez Ureña (Rúbrica)	F. J. Acevedo (Rúbrica)
Rafael López (Rúbrica)	Alfonso Cravioto (Rúbrica)	Alfonso Reyes (Rúbrica)

APÉNDICE 2. MIEMBROS DEL ATENEO*

NOMBRE	FECHA	LUGAR DE NACIMIENTO	PROFESIÓN
Acevedo, Jesús T.	1882-1918	México D.F.	Arquitecto
Alarcón, Alfonso G.	1884-1953	Chilpancingo, Gro.	Médico
Araiza, Evaristo	1884-1965	-	Ingeniero
Argüelles B., Roberto	1875-1915	Altar, Son.	-
Barajas Carlos	1875-1918	Guanajuato, Gto.	Médico
Bravo B., Ignacio	1880-1945	Jiquilpan, Mich.	Abogado
Cabrera, Luis	1876-1954	Zacatlán, Pue.	Abogado
Cabrera, Rafael	1884-1943	Puebla, Pue.	Médico
Camarillo, Ma Enriqueta	1872-1968	Coatepec, Ver.	Pianista
Caso, Antonio	1883-1946	México, D.F.	Abogado
Castellanos, Jesús	1879-1912	La Habana, Cuba	Abogado
Castellanos Quinto, Erasmo	1879-1955	Santiago Tuxtla, Ver.	Abogado
Castillo Ledón, Luis	1880-1944	Santiago Ixcuincla, Territorio de Tepic	Bachiller
César, Francisco J.	-	-	Abogado
Colín Eduardo	1880-1945	México, D.F.	Abogado
Cravioto, Alfonso	1883-1955	Pachuca, Hgo.	Abogado
Dávalos Marcelino	1871-1923	Guadalajara Jal.	Abogado
Enciso, Jorge	1879-1969	Guadalajara Jal.	Dibujante
Escobar, Enrique	-	-	-
Escofet, José	1884-1939	Piera, Aneia, Cataluña	-
Fabela, Isidro	1882-1964	Atzacmulco, Méx.	Abogado
Fernández MacGregor, Genaro	1883-1959	México, D.F.	Abogado

* El cuadro fue elaborado con la lista más completa que se encontró. Tomada de: Álvaro Matute. La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones, p. 60-63.

García Naranjo, Nemesio	1883-1962	Lampazos, N.L.	Abogado
Gómez Robelo Ricardo	1884-1924	México, D.F.	Abogado
González Blanco, Pedro	1879-1962	Llanes, Asturias	-
González Martínez, Enrique	1871-1952	Guadalajara, Jal.	Médico
González Peña, Carlos	1885-1955	Lagos de Moreno, Jal.	-
González Roa, Fernando	1880-1936	Salamanca, Gto.	Abogado
Guzmán, Martín Luis	1887-1976	Chihuahua, Chih.	Bachiller
Henríquez Ureña, Max	1885-1968	Santo Domingo, R.D.	Abogado
Henríquez Ureña, Pedro	1884-1946	Santo Domingo, R.D.	Abogado
Herrán, Saturnino	1887-1918	Aguascalientes, Ags.	Pintor
Herrera y Ogazón, Alba	1885-1931	México, D.F.	Pianista
Jiménez Domínguez, Enrique	1891-1952	Orizaba, Ver.	Abogado
López, Rafael	1873-1943	Guanajuato, Gto.	-
Lozano, Carlos E.	1888-1918	Guadalupe, Zac.	Pianista
Lozano, José María	1878-1933	S. Miguel el Alto, Jal.	Abogado
Mariscal, Federico	1881-1971	Querétaro, Qro.	Arquitecto
Mariscal, Nicolás	1875-1964	México, D.F.	Arquitecto
Mediz Bolio, Antonio	1884-1957	Mérida, Yucatán	Abogado
Méndez Rivas, Joaquín	1888-1966	México, D.F.	Abogado
Novoa, Guillermo	-	-	Abogado
Osorio, Miguel Ángel [Ricardo Arenales, Porfirio Barba Jacob]	1883-1942	Bogotá, Colombia	-
Palacios, Enrique Juan	1881-1953	México, D.F.	-
Pallares, Eduardo	1885-1972	México, D.F.	Abogado
Pani, Alberto J.	1878-1955	Aguascalientes, Ags.	Ingeniero

Parra, Manuel de la	1878-1930	Sombrerete, Zac.	-
Ponce, Manuel M.	1882-1948	Fresnillo, Zac.	Pianista
Pruneda, Alfonso	1879-1957	México, D.F.	Médico
Quijano, Alejandro	1883-1957	Mazatlán, Sinaloa	Abogado
Rebolledo, Efrén	1877-1929	Actopan, Hgo.	Abogado
Reyes, Alfonso	1889-1959	Monterrey, N.L.	Abogado
Rivera, Diego	1886-1957	Guanajuato, Gto.	Pintor
Romero de Terreros, Manuel	1880-1968	México, D.F.	Doctor en historia
Rosa, Leopoldo de la	1886-1964	Panamá, Colombia	-
Salazar, Abel C.	1878-1925	Tenango del Valle, Méx.	Abogado
Santos Chocano, José	1875-1934	Lima, Perú	-
Silva y Aceves, Mariano	1887-1937	La Piedad, Mich.	Abogado
Teja Zabre, Alfonso	1888-1962	San Luis de la Paz, Gto.	Abogado
Torre, Francisco de la	1883-1943	San Miguel el Alto, Jalisco	Pintor
Torri, Juli	1889-1970	Saltillo, Coah.	Abogado, doctor en Letras
Urbina, Luis G.	1864-1934	México, D.F.	-
Urueta, Jesús	1867-1920	Chihuahua, Chih.	Abogado
Valenti, Rubén	1879-1915	Comitán, Chis.	Abogado
Valenzuela, Emilio	1884-1947	México, D.F.	-
Vasconcelos, José	1882-1959	Oaxaca, Oax.	Abogado
Velázquez, Miguel A.	-	-	-
Xico, Eduardo	-	-	Abogado
Zárraga, Ángel	1886-1946	Durango, Dgo.	Pintor

APÉNDICE 3. ESTATUTOS DEL ATENEO DE MÉXICO*

CAPÍTULO I

De la asociación y de sus fines

- 1.- La asociación fundada el 28 de octubre de 1909, bajo el nombre de Ateneo de la Juventud, se reorganiza el 25 de septiembre de 1912 bajo la denominación de Ateneo de México.
- 2.- La asociación durará por tiempo indefinido, no pudiendo disolverse sino por acuerdo de la mayoría de todos sus miembros; y radicará en la Ciudad de México, pudiendo extender su acción dentro y fuera de la República Mexicana por conducto de asociaciones e individuos correspondientes.
- 3.- El objeto de la asociación es trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Para llenar este fin, la asociación:
 - a) celebrará reuniones públicas en las cuales se dará lectura a trabajos literarios, científicos y filosóficos;
 - b) organizará discusiones públicas sobre temas escogidos por los socios;
 - c) publicará una revista;
 - d) celebrará cualesquiera otros actos y ejecutará cualesquiera otros trabajos cuya realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos;
 - e) establecerá comunicaciones con individuos y sociedades mediante acuerdo tomado por mayoría de votos.
- 4.- La asociación se reunirá una vez al mes, en sesión privada, para tratar sobre asuntos interiores. Se convocará a juntas extraordinarias cuando la Directiva o la mayoría de los socios lo juzguen conveniente.
- 5.- Habrá en el seno de la asociación cuantas secciones permita el orden de estudios y trabajos a que se dediquen los socios. Los miembros de cada sección celebrarán, cuando la juzguen conveniente, juntas especiales para el estudio de sus propios asuntos y organización de discusiones públicas.

CAPÍTULO II

De los socios

- 6.- La asociación tendrá cinco clases de miembros: socios fundadores, socios activos, socios concurrentes, socios correspondientes y socios honorarios.
- 7.- Los socios fundadores son los siguientes: Jesús T. Acevedo, Roberto Argüelles Bringas, Ignacio Bravo Betancourt, Antonio Caso, Luis Castillo Ledón, Eduardo Colín, Alfonso Cravioto, Isidro Fabela, Carlos González Peña, Pedro Henríquez

* Documento contenido en: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 365-368.

Ureña, Rafael López, José María Lozano, Guillermo Novoa, Juan Palacios, Eduardo Pallares, Manuel de la Parra, Alfonso Reyes y José Vasconcelos.

8.- Los socios fundadores tendrán los mismos derechos y obligaciones de los socios activos.

9.- Para ser socio activo será necesario que el solicitante envíe a la Secretaría de la asociación un trabajo que se someterá a juicio de la Comisión Revisora. Si el trabajo fuere aprobado, la aceptación del solicitante se hará por mayoría de los socios activos. Por excepción, se podrá ser socio activo mediante la propuesta de uno que ya lo sea y la aprobación por mayoría de votos, siempre que, en la opinión de la misma mayoría, los méritos del candidato justifiquen que se le exceptúe de presentar trabajos ante la Comisión Revisora.

10.- Los socios activos tienen moción y voto en todos los asuntos de la asociación y pueden tomar parte en todas las reuniones y discusiones.

11.- Los socios activos pagarán una cuota mensual de \$2.00.

12.- En el caso de que un socio activo deje de concurrir a las reuniones, se podrá proponer su separación, la cual se decidirá por voto de las tres cuartas partes de los socios activos.

13.- El número de socios concurrentes será indefinido. Para serlo, bastará con solicitarlo y ser aceptado por la mayoría de votos de los socios activos y de los socios concurrentes ya aceptados.

14.- Los socios concurrentes asistirán a las juntas extraordinarias a que especialmente se les convoque; tendrán voto sobre las elecciones de nuevos socios concurrentes, sobre las inversiones de fondos no previstos como normales en estos Estatutos, y sobre cualesquiera otros asuntos en los que la mayoría de los socios activos acuerde concederles opinión.

15.- Los socios concurrentes podrán tomar parte en los actos públicos de la Sociedad, mediante aprobación de la Comisión Revisora.

16.- Los socios concurrentes pagarán una cuota mensual de \$1.00.

17.- Los socios correspondientes serán los que residan fuera de la Ciudad de México, electos previa solicitud suya o a propuesta de un socio activo, por mayoría de votos de éstos.

18.- Los socios honorarios serán nombrados, a proposición de cualesquiera de los socios activos, por voto de la mayoría de éstos.

CAPÍTULO III De la directiva

19.- La Directiva se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Correspondencia, un Secretario de Minutas y un Tesorero.

20.- El presidente dirigirá las sesiones públicas y privadas. Su voto contará doble en caso de empate.

21.- Si el Presidente se halla ausente, las sesiones serán dirigidas por uno de los miembros en orden alfabético.

22.- El Secretario de Minutas:

- a) convocar las sesiones;
- b) llevará la minuta de las mismas;
- c) contará los votos.

23.- El secretario de correspondencia redactará todas las comunicaciones de la asociación no referentes a las sesiones.

24.- El Tesorero:

- a) colectará las cuotas u otros ingresos;
- b) se encargará de la distribución de los fondos, rindiendo un informe en cada sesión privada.

CAPÍTULO IV Del Comité Revisor

25.- El Comité Revisor se constituirá mediante elección y se compondrá de miembros ajenos a la directiva, su gestión durará un año.

26.- El Comité Revisor:

- a) examinará trabajos de prueba que sometan los candidatos a miembros;
- b) examinará los trabajos que los candidatos a miembros quieran presentar en funciones públicas de la asociación, decidiendo si son o no aceptables; y también cuando un candidato a miembro deba admitirse en las discusiones públicas.

27.- Los juicios del Comité (excepto sobre trabajos de prueba de un miembro activo nuevo), no se darán ante la asociación sino sólo ante cada solicitante en persona.

CAPÍTULO V

De los fondos y su inversión

28.- Los fondos se aplicarán:

- a) para adquirir mobiliario y pagar renta;
- b) para gastos imprevistos, tales como funciones públicas, correspondencia, y diversos.
- c) sostener una revista u órgano de la asociación;
- d) adquirir una biblioteca.

29.- Los demás gastos serán aprobados por una mayoría de los miembros activos y candidatos.

CAPÍTULO VI

Convenciones generales

30.- Mediante convenio previo de la mayoría de los miembros activos, la asociación podrá invitar a extraños para participar en las funciones públicas.

31.- Los estatutos podrán reformarse por la mayoría de los miembros activos y, si éstos aceptan, también por los candidatos.

APÉNDICE 4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA*

No 3264. –Número tres mil doscientos sesenta y cuatro.- En la ciudad de México, el día tres de diciembre de mil novecientos doce, ante mi, Jesús Trillo, notario público, y los testigos que al fin se expresarán, comparecieron: los señores arquitecto Jesús T. Acevedo, licenciado Antonio Caso, profesor Jorge Enciso, licenciado Pedro González Blanco, doctor Enrique González Martínez, licenciado Fernando González Roa, profesor Martín Luis Guzmán, profesor Pedro Henríquez Ureña, señorita profesora Alba Herrera y Ogazón, licenciado Guillermo Novoa, ingeniero Alberto J. Pani, doctor Alfonso Pruneda, profesor Alfonso Reyes y licenciado José Vasconcelos, y dijeron: que por el presente constituyen la Universidad Popular Mexicana, acogiéndose a los beneficios que concede la ley de veintitrés de agosto de mil novecientos cuatro, sobre las siguientes bases:

CLAÚSULA PRIMERA. La Universidad Popular Mexicana es una institución dependiente del Ateneo de México.

II. La Universidad Popular Mexicana se propone fomentar y desarrollar la cultura del pueblo de México, especialmente de los gremios obreros.

III. Esta obra se llevará a cabo por medio de conferencias aisladas, cursos, lecturas comentadas, visitas a museos y galerías de arte, excursiones a lugares históricos, arqueológicos, artísticos o pintorescos, y, en general, por los medios que parezcan más adecuados al fin que se persigue.

IV. Las conferencias versarán sobre ciencias, artes, industrias y, en general, sobre cuanto tienda a acrecentar la cultura popular; pero de modo que no se repita la labor de las escuelas de obreros ya existentes. Quedan excluidas terminantemente del programa de la Universidad Popular Mexicana las cuestiones políticas y religiosas.

V. Las conferencias, las lecturas y los cursos, se harán en la casa de la Universidad y, además, en las fábricas, centros de obreros o de empleados, domicilios de sociedades obreras y otros sitios semejantes. La Universidad acudirá, igualmente, al llamado de las corporaciones que lo soliciten.

VI. El gobierno de la Universidad Popular Mexicana estará a cargo de un rector, que deberá ser precisamente un miembro del Ateneo de México, electo por esta asociación, y durará en su puesto un año.

Habrá, además, un vicerrector nombrado de igual modo que el rector, que substituirá a éste en sus faltas accidentales, y durará en su encargo también un año.

VII. La Universidad tendrá, igualmente, un secretario que el Ateneo elegirá también entre sus socios y que recibirá una remuneración especial por sus labores.

VIII. El cuerpo de profesores de la Universidad quedará constituido; 1º Por los miembros del Ateneo de México; 2º Por los profesores, estudiantes, profesionales

* Documento contenido en: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 375-379.

y demás personas que deseen colaborar en la obra y que así lo manifiesten por escrito.

IX. Los profesores podrán escoger los temas de sus conferencias; pero, en todo caso, es atribución del rector señalar los días y lugares en que aquellas deban efectuarse. El rector, igualmente, indicará las visitas y excursiones que deban llevarse a cabo, e invitará, para dirigir las y explicarlas, a los profesores adecuados.

X. En ningún caso recibirán los profesores remuneración alguna por sus trabajos, y cuando sin aviso previo ni causa justificada dejen de realizar la labor que les señale el rector, se considerará que por este solo hecho renuncian a seguir perteneciendo a la Universidad.

XI. El rector queda facultado para separar del cuerpo de profesores a las personas que se manifiesten incapaces de colaborar en la obra de la institución.

XII. El rector designará de entre los miembros del Ateneo una comisión de propaganda, que se encargará de invitar a las personas que puedan formar parte del profesorado de la Universidad: que averiguará los domicilios de las fábricas, centros de obreros o empleados, sociedades obreras y otras corporaciones semejantes, para que pueda llegar a todas ellas la acción universitaria, y que hará, en suma, todo cuanto sea necesario para propagar de la mejor manera posible la obra de la Universidad. Esta comisión dependerá directamente del rector, a quien deberá informar del resultado de sus gestiones y de quien recibirá las indicaciones necesarias.

XIII. Los fondos para los trabajos de la Universidad se obtendrán: 1º De las cuotas que al efecto den los miembros del Ateneo; 2º De los auxilios que suministren las corporaciones extrañas al Ateneo, y 3º De los que den los particulares. El manejo de estos fondos quedará bajo la dirección de una Junta de Gobierno formada por el rector, el vicerrector y otra persona más; elegida por el Ateneo de México, en votación especial. Esta comisión se renovará anualmente.

XIV. Siempre que los donantes no den instrucciones especiales a la Junta de Gobierno para la inversión de las cantidades con que contribuyan, la junta invertirá los fondos en la forma y modo que crea más convenientes para realizar los propósitos de la Universidad Popular Mexicana. En todo caso, los fondos con que esta institución cuente serán invertidos solamente en lo que sirva para esa realización.

XV. La Junta de Gobierno hará conocer periódicamente al Ateneo y a los demás contribuyentes las cuentas de inversión de los fondos.

XVI. El rector convocará, cuantas veces sea necesario, a los profesores de la Universidad para procurar el adelanto de la institución; y, al fin de su periodo de gobierno, informará al Ateneo, por escrito, sobre los trabajos emprendidos.

XVII. La Universidad publicará, en la forma que estime más conveniente, los informes anuales del rector; las conferencias dadas en ese periodo, o, cuando menos, los sumarios de ellas; los resultados de las visitas y excursiones; las cuentas detalladas de la inversión de los fondos universitarios, y, en general, todo lo que sirva para dar noticia de sus labores.

CLAÚSULA SEGUNDA. El domicilio de la Universidad Popular Mexicana será la ciudad de México.

CLAÚSULA TERCERA. Su capital consistirá en las contribuciones voluntarias con que ayuden a esta institución las personas que lo deseen; en consecuencia, por

ahora no tiene bienes algunos. Conforme los vaya adquiriendo, se anotarán en el libro a que se refiere la cláusula quinta.

CLAÚSULA CUARTA. La administración de los fondos de la Universidad estará a cargo de un patrono que será el rector de la Universidad, o, en su defecto, la persona que designe la Junta de Gobierno de la Universidad. Las faltas temporales o absolutas serán cubiertas por la persona que designe la propia Junta de Gobierno. El patrono tendrá, en este caso, la representación de la institución con todas las facultades generales y especiales que para los apoderados jurídicos exigen las leyes comunes.

CLAÚSULA QUINTA. El patrono de la Universidad tiene facultad de percibir los fondos con que se contribuya para los fines de la institución y deberá darles destino conforme a las instrucciones que reciba de la Junta de Gobierno. Llevará los libros de contabilidad que sean necesarios, y otro especial, destinado a formar la historia de la institución. El patrono tendrá la obligación de formar, para los efectos del artículo treinta y cinco de la Ley de Beneficencia Privada, un corte de caja que comprenda el movimiento del año anterior.

CLAÚSULA SEXTA. Los comparecientes declaran que se acogen a los beneficios que otorga el artículo cuarenta de la expresada Ley de Beneficencia Privada de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos cuatro.

Yo, el notario, doy fe de conocer a los señores comparecientes y de su capacidad legal para obligarse, y respecto a sus generales agregaron el señor Acevedo ser soltero, de treinta años, arquitecto, con domicilio en la casa número veintidós de la primera calle de las Palomas; el señor Caso, casado, de veintinueve años, abogado, con habitación en la casa número noventa y dos de la cuarta calle del Ciprés; el señor Enciso, soltero, de veintinueve años, pintor, vive en la casa número treinta y siete de la avenida San Francisco; el señor González Blanco, casado, de treinta y dos años, abogado, con domicilio en el hotel Sanz, situado en la avenida de los Hombres Ilustres; el señor González Martínez, casado, de cuarenta y dos años, médico, vive en la casa número noventa y uno en la cuarta calle de Nuevo México; el señor González Roa, soltero, de treinta y dos años, abogado, con domicilio en la casa con número ciento treinta y ocho de la quinta calle de la Magnolia; el señor Guzmán, casado, de veinticinco años, profesor, vive en la casa número doce de la calle de la Privada del Trébol; el señor Henríquez Ureña, soltero, de veintiocho años, profesor, con habitación en la casa número doscientos treinta y seis de la décima calle de la Rosa; la señorita Herrera y Ogazón, soltera, de veinticinco años, profesora de música, con domicilio en la casa número veintisiete de la segunda calle de Amazonas; el señor Novoa, soltero, de treinta años, con habitación en la casa número setenta y tres de la cuarta calle de Niza; el señor Pani, casado, de treinta y cuatro años, ingeniero, vive en la casa número ciento setenta y ocho de la quinta calle del Chopo; el señor Pruneda, casado, de treinta y tres años, médico, domiciliado en la casa número treinta de la segunda calle del Álamo; el señor Reyes, soltero, de veintitrés años, escritor, vive en la casa número doscientos ochenta y dos de la séptima calle del Cedro, y el señor Vasconcelos, casado, de treinta años de edad, abogado, con domicilio en la casa número ochocientos quince de la segunda calle de las Moras. Dada lectura de este instrumento por el suscrito Notario a los comparecientes y

habiéndoles explicado el valor y la fuerza legal de sus cláusulas, estuvieron conformes con él, lo ratificaron y firmaron.

Fueron testigos los señores Rafael J. Conde y Porfirio Labastida, empleados particulares, solteros y de esta vecindad, el primero de veintitrés años, con habitación en la casa número ciento ochenta y tres de la décima calle de San Agustín, y el segundo de veintidós años, vive en la casa número cincuenta y uno de la calle de la Constancia. Doy fe y de que se firmó el día diez del mismo mes.- G. Novoa.-Alba Herrera y Ogazón.-J. Enciso.-Martín Luis Guzmán.-A. J. Pani.-Alfonso Pruneda.-Alfonso Reyes.-Fdo. González Roa.-Pedro Henríquez Ureña.-J. T. Acevedo.-Enrique González Martínez.-Antonio Caso.-J. Vasconcelos.-Pedro González Blanco.-Rafael J. Conde.-P. Labastida.-Rúbricas.-Hoy día catorce de diciembre de mil novecientos doce, autorizo esta escritura con mi sello y firma en la ciudad de México, dejando agregada al apéndice de este volumen, bajo el número de esta escritura y marcada con la letra A., la nota de la Administración Principal del Timbre con estampillas canceladas por valor de diez pesos.-Jesús Trillo, Notario Público, Rúbrica.-Sello que dice: "Jesús Trillo, notario No 2, ciudad de México".-Notas Marginales.-Derechos Devengados, \$35.00.-Una rúbrica.-Nota primera. En diez y seis de diciembre de mil novecientos doce, di primera copia para la sociedad denominada "Universidad Popular Mexicana", para acreditar su constitución, en cuatro fojas con los timbres de Ley. Doy fe. Derechos Devengados.-\$5.50.-J. Trillo. Rúbrica. México, diciembre 14 de 1912. -El día 10 de diciembre de 1912, quedó firmada la escritura 3264, redactada en el protocolo con fecha 3 de diciembre de 1912. En ella se contienen las siguientes operaciones: Sociedad "Universidad Popular Mexicana".-Los señores, arquitecto Jesús T. Acevedo, licenciado Antonio Caso, profesor Jorge Enciso, licenciado Pedro González Blanco, doctor Enrique González Martínez, licenciado Fernando González Roa, profesor Martín Luis Guzmán, profesor Pedro Henríquez Ureña, profesora señorita Alba Herrera y Ogazón, licenciado Guillermo Novoa, ingeniero Alberto J. Pani, doctor Alfonso Pruneda, profesor Alfonso Reyes y licenciado José Vasconcelos.-Con fundamento de la frac. 96, inciso II, de la Tarifa, art. 14 de la Ley vigente, opino que causa las cuotas siguientes: \$2.00 por foja; en cinco fojas \$10.00.-Suma, \$10.00.-Jesús Trillo, Notario Público, Rúbrica. Sello que dice: "Jesús Trillo, notario No 2, ciudad de México". No 6650. El Administrador Principal del Timbre en el Distrito Federal, CERTIFICA: que, con esta fecha, pagó don Jesús Trillo diez pesos, valor de estampillas que se fijaron y cancelaron en esta nota, conforme a la liquidación formada bajo la responsabilidad del notario que la suscribe. México, 14 de diciembre de 1912. José M. Mena. Rúbrica.- El sello de la Administración Principal del Timbre.

APENDICE 5. PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

MEXICANA*

- 1. *La Universidad Popular Mexicana y sus primeras labores.*
- +2. *Concepto de la filosofía, especialmente de la filosofía moral.* Antonio Caso.
- +3. *Las Fábulas.* Erasmo Castellanos Quinto.
- +4. *A propósito de un romance de Guillermo Prieto.* Martín Luis Guzmán.
- +5. *Los obreros y la prensa.* Carlos González Peña.
- +6. *Una plática de higiene sobre diversos animales dañinos al hombre.* Alfonso Pruneda.
- +7. *El aire.* Julián Sierra y Domínguez.
- +8. *El alcoholismo.* José Torres Palomar.
- +9. *La vida y la obra de Roberto Schumann.* Carlos González Peña.
- +10. *La moneda.* Antonio Castro Leal.
- +11. *La moral.* Felipe Sierra.
- +12. *La poesía y la pintura.* Erasmo Castellanos Quinto.
- +13. *La intuición matemática.* Manuel Torres Torrija.
- +14. *Lo que significa un periódico moderno.* Jesús Villalpando.
- +15. *Los periódicos insurgentes.* Carlos González Peña.
- +16. *La patria y la arquitectura nacional.* I. La Casa. II. La Casa Señorial. III. Los Colegios. Federico E. Mariscal.
- 17. *El vuelo en los animales.* Jesús Díaz de León.
- 18. *La Universidad Popular Mexicana en el segundo año de sus labores (1913-1914).* Alfonso Pruneda.
- 19 y 20. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana.* Tomo I. Números 1 y 2. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 21. *Lo que debemos hacer para defendernos de las enfermedades infecciosas.* José Terrés.
- 22, 23 y 24. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana.* Tomo I. Números 3, 4 y 5. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 25. *La patria y la arquitectura nacional.* (Con 62 láminas y 12 planos). Federico E. Mariscal. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 26. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana.* Tomo I. Número 6. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 27. *La Universidad Popular Mexicana en el tercer año de sus labores.* (1914-1915). Alfonso Pruneda.
- 28. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana.* Tomo I. Números 7. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 29. *A la memoria de Morelos.* Enrique E. Schulz.
- 30. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana.* Tomo I. Número 8. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.

* Documento contenido en: *Conferencias del Ateneo de la Juventud...* p. 453-456.

Las publicaciones marcadas con - se distribuyen gratuitamente hasta donde lo permita la existencia que hay de ellas; para obtenerlas, dirigirse al rector de la universidad (4ª Tacuba 83, oficina 11). Las señaladas con + están agotadas.

31. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo I. Un volumen de 156b páginas, a la rústica, con 19 grabados. Precio del ejemplar: \$2.00 plata.
- 32. *La conservación de la salud*. Alfonso Pruneda.
- 33. *El alcoholismo*. (1ª, 2ª y 3ª ediciones). Alfonso Pruneda.
- 34. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo II. Número 1. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 35. *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*. Alfonso Pruneda.
- 36. *Algunas cosas que deben saber todos acerca de la vacuna*. Alfonso Pruneda.
- 37. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo II. Número 2. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 38. *Pasteur*. Alfonso Pruneda.
- 39. *El libertador José de San Martín*. Enrique E. Schulz.
40. *Miguel de Cervantes Saavedra*. Un volumen de 110 páginas, con 7 grabados. Precio del ejemplar: \$1.00 plata.
41. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo II. Número 3. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
42. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo II. Número 4. Precio del ejemplar: 50 centavos plata.
- 43. *La Universidad Popular Mexicana en el cuarto año de sus labores*. (1915-1916). Alfonso Pruneda.
44. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo II. Un volumen de 198 páginas, a la rústica, con 14 grabados. Precio del ejemplar \$2.00 plata.
- 45. *La higiene del comerciante*. Alfonso Pruneda.
- 46. *La guerra y los intereses económicos*. Alberto M. Carreño.
- 47. *La Universidad Popular Mexicana en el quinto año de sus labores* (1916-1917). Alfonso Pruneda.
48. *1ª plática sobre Literatura mexicana*. Julio Jiménez Rueda.
49. *Boletín de la Universidad Popular Mexicana*. Tomo III. Un volumen de 216 páginas, a la rústica, con 8 grabados. Precio del ejemplar: \$2.00 plata.
- 50. *Jorge Washington*. Jenaro Fernández Mac Gregor.
- 51. *La constitución de Apatzingán*. Alfonso Toro.
- 52. *Elogio del ingeniero geógrafo don Francisco Díaz Covarrubias*. Manuel Miranda y Marrón.
- 53. *Las maravillas de la ciencia*. Telegrafía inalámbrica. Ondas de Gertz. Manuel Pérez Amador.
- 54. *Elogio de don Manuel Orozco y Berra*. Enrique Santibáñez.
- 55. *El doctor don Agustín Rivera y Sanromán*. Bernardo Reina.
- 56. *Elogio del doctor don Miguel Francisco Jiménez*. José Terrés.
- 57. *Sócrates y Zaratustra como valores literarios*. Adelaida Argüelles.
- 58. *La declaración de la Independencia Mexicana*. Enrique E. Schulz.
- 59. *El método Montessori*. Alfonso Pruneda.
- 60. *Caracteres de los seres vivientes*. Antonia L. Ursúa.
- 61. *María Pape Carpentier*. Su vida y su obra pedagógica y literaria. Miguel Salinas.
- 62. *2ª plática sobre Literatura mexicana*. Julio Jiménez Rueda.
- 63. *3ª plática sobre Literatura mexicana*. Julio Jiménez Rueda.

- 64. *Elogio del doctor don Miguel Francisco Jiménez*. José Terrés. (edición dedicada a los estudiantes de medicina).
- 65. *A los intelectuales mexicanos*. Paul Adam.
- +66. *El Benemérito de las Américas*. Rafael Ramos Pedrueza.
- 67. *Cómo pueden contribuir los niños a aumentar la producción agrícola en la república*. Julio Riquelme Inda.
- 68. *Palestina y su Misa del Papa Marcelino*.
- 69. *La imposición del laicismo en las escuelas particulares. El verdadero concepto de la educación y la unión de todos los mexicanos*. Ezequiel A. Chávez.
- 70, 71 y 72. *4ª, 5ª y 6ª plática sobre Literatura mexicana*. Julio Jiménez Rueda.
- 73. *Pláticas sobre Literatura mexicana*. (Las seis de la serie encuadernadas en un solo folleto). Julio Jiménez Rueda.

PUBLICACIONES HECHAS CON AYUDA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

- 1.- *Fábulas del Pensador Mexicano*, corregidas y aumentadas por Miguel Salinas. Precio del ejemplar: \$1.50 plata.

PUBLICACIONES QUE SE VENDEN A BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

- 1.- *La higiene en México*. Alberto J. Pani. Precio del ejemplar: \$3.00 plata.
- 2.- *Una encuesta sobre educación popular*. Alberto J. Pani. Precio del ejemplar: \$3.00 plata.
- 3.- *En camino hacia la democracia*. Alberto J. Pani. Precio del ejemplar: \$3.00 plata.